

4/2013

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA**

**REGIÓN DE MURCIA**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.<sup>a</sup> Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.<sup>a</sup> Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.<sup>a</sup> Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- Maravillas I. Abadía Jover

*Secretaria General de la Corporación*

---

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.<sup>a</sup> Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tristante Lozano
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Burgos

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **diez horas y veintiocho minutos** del día **veintiocho de febrero de dos mil trece**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**SR. ALCALDE:** Ahora SI damos comienzo a la Sesión del Pleno con el Primer Punto del Orden del Día en el que tenemos varias Actas y Diarios de Sesiones por Aprobar.

Si no hay Alegaciones que realizar a las mismas pues voy enumerando una a una y pasamos a votación estas Actas y estos Diarios de Sesiones;

-Votos a favor del Acta de la Sesión ordinaria de 21 de Diciembre, se acuerda por unanimidad.

-Votos a favor del Acta de la Sesión extraordinaria de 17 de Enero, se acuerda también por unanimidad.

-Acta de la Sesión ordinaria de 29 de Enero, se aprueba también por unanimidad.

-Acta de la Sesión extraordinaria de 4 de Febrero, se acuerda también por unanimidad.

-Diario de la Sesión ordinaria de 21 de Diciembre, se aprueba por unanimidad.

-Diario de la Sesión extraordinaria de 17 de Enero, se aprueba también por unanimidad.

-Diario de la Sesión de Pleno celebrada con carácter ordinaria el pasado 29 de Enero, se aprueba por unanimidad y,

-Votos a favor del Diario de la Sesión extraordinaria de 4 de Febrero, se aprueba también por.....

**SR. SABATER ALBERTUS:** Perdón, perdón Sr. Alcalde, no lo tenemos en la convocatoria eh?, nos faltan Diarios de Sesiones, yo únicamente veo aquí Actas.

**SR. ALCALDE:** Las votaciones ya se han realizado y por tanto se dan por válidas dichas votaciones.

Antes de pasar al segundo punto del Orden del Día, hay una moción de urgencia que nos plantea la Teniente de Alcalde de Servicios Sociales en relación a la Conmemoración del Día 8 de Marzo, imagino que no habrá inconveniente por parte de los Grupos Municipales en votar a favor de la Urgencia y por tanto someto a votación la urgencia de la misma, votos a favor de la Urgencia d dicha Moción?, se acuerda también incluirla en el Orden del Día como moción de urgencia y pasará a ser el punto 19 del Orden del Día.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**

**SRA. SECRETARIA:** Buenos Días, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondientes a los siguientes periodos, las comprendidas desde la núm. 183 de 25 de Enero de 2013 a la núm. 705 de 22 de Febrero de 2013 ambas inclusive.

**SR. ALCALDE: PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE LA PERDIDA DE SUBVENCIONES Y QUE SE ASUMAN LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.-**

**SR. SABATER ALBERTUS:** Buenos días, paso a leer la moción, la exposición de motivos, propuesta para que se explique porque se han dejado perder 167.996,37 €uros de subvenciones y para que se asuma las responsabilidades que corresponden.

En la exposición de motivos decimos que recientemente se ha recibido en este ayuntamiento un escrito del Ministerio de Hacienda que confirma la pérdida de 123.371'37 euros

provenientes del Plan E para acometer un proyecto de instalación de alumbrado público en el Camino de la Piedra. De igual manera, desde el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) se ha exigido al ayuntamiento el reintegro de otros 44.625 euros, que en principio venían destinados a cofinanciar el proyecto de reforma de la Residencia Virgen de la Salud. En total, 167.996'37 euros.

Si a estos sumamos los más de 100.000 euros pagados a trabajadores por despidos improcedentes, o la indemnización de 130.000 euros al supermercado El Árbol, por poner sólo unos ejemplos recientes, concluimos que la gestión del dinero público que realiza el equipo de gobierno del ayuntamiento de Alcantarilla es muy mala.

Además de la mala gestión que demuestran estos hechos, tener que devolver dinero en estos momentos, cuando se está exprimiendo el bolsillo de los ciudadanos con subidas de tasas, como la del agua (un 21 % el recibo doméstico este 2013), o con la creación de otras nuevas (como la de los vados), o ahora también que se va a tratar en este tema con la creación de nuevas zonas azules para los aparcamientos, nos parece una falta de respeto inadmisibles hacia los alcantarilleros. Por eso, desde el Grupo Socialista creemos que se deben asumir las responsabilidades que correspondan y presentamos esta propuesta a este Pleno para que se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Que se explique en este pleno cuáles han sido los motivos por los que se han dejado perder estos 167.996'37 euros.
- 2.- Exigir que la persona o personas responsables de esta pérdida asuman las responsabilidades que correspondan.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, gracias Sr. Alcalde y buenos días, nosotros vamos apoyar la moción.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, igualmente vamos apoyar la moción, esperamos las explicaciones por parte del Equipo de Gobierno, nada más.

**SRA. GUIJARRO CARRILO:** Bien, buenos días a todos, yo le rogaría en nombre del Grupo de Gobierno, al Grupo Socialista que es el Grupo que propone esta moción, que nos enseñe aquí en el Pleno,

que nos lo enseñe la Resolución donde el Organo que concedió en su día esas subvenciones nos dice que la devolvamos, es decir, propuesta para que se explique porque se han dejado perder 167.996,37 €uros de subvenciones y para que se asuman las responsabilidades que correspondan, me quiere usted enseñar el documento en el que la Comunidad Autónoma nos dice que tenemos que devolver ese dinero?, o que nos dice que..... lo tenemos que restituir y que nos de un plazo para restituirlo, porque para presentar a este Pleno esta moción en estos términos estará usted bien documentado, digo yo, porque entonces creo que aquí quien está faltando el respeto a los vecinos de Alcantarilla son ustedes Sres. del Partido Socialista no nosotros, para venir a este Pleno a decir que hemos perdido una subvención y que debemos de restituirla, hay que acreditarlo y tiene usted que decir en virtud de que Resolución ustedes tienen que devolver este dinero, díganlo y enséñenlo aquí porque no es así, no es cierto, no es cierto, estamos hablando por un lado por centrarnos, de una subvención que se concedió en el 2009 por el Fondo Estatal de Inversión para el Empleo en este caso del Ministerio la otra subvención es por parte de la Comunidad Autónoma, en este caso fue una subvención que se concedió en 2009 para ejecutarlo también en el 2009 destinado a Alumbrado del Camino de la Piedra, pues esa obra se recibió el dinero, se ejecutó y se justificó y en ello estamos, ahora la Comunidad, evidentemente, si, es cierto, es cierto, nos han puesto reparos en la justificación pero eso no significa que lo tengamos que devolver, mucho cuidado porque no son los primeros reparos que pone la Comunidad Autónoma, el Ministerio o lo que sea, se aclara y punto, que es muy distinto que ponga reparos a una justificación a que tengamos que devolver esa justificación que es lo que están diciendo ustedes y eso es falso, ahora mismo en estos momentos con respecto a esta subvención estamos justificando y estamos subsanando el reparo que nos han puesto que es el de que no se ha justificado ya para más detalle, que no se ha justificado que los trabajadores que estaban, que se contrataron para esta obra estaban en situación de desempleo y en ello estamos, contestando, justificando que estos

trabajadores si estaban en esa situación y ya está, con respecto a la otra subvención que mencionan de 44.625 donde dice el Partido Socialista que tenemos que devolver, que no es cierto, fue por un Convenio firmado con el IMAS para unas reformas que habían que hacer en la Residencia de la Tercera Edad, se firmó en Diciembre de 2008, se ejecutaron en el 2009, estamos hablando por lo tanto de subvenciones ejecutadas en el año 2009 y efectivamente también han puesto reparos y también estamos en cuanto a la justificación y también estamos subsanando dichos reparos, pero al día de hoy este Grupo de Gobierno no ha dejado perder ninguna subvención de las que ustedes mencionan en esta moción, que es lo que nos trae esta mañana aquí al Pleno, estas dos subvenciones con lo cual vuelvo a insistir, si aquí hay alguien que está faltando al respeto con esta moción y con este contenido son ustedes porque están diciendo falsedades, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, mire usted, dice que no se han devuelto ninguna de las que aquí mencionamos, usted sabe que aquí la historia es que no se ha perdido ninguna subvención, aquí se han perdido muchas subvenciones y eso es lo que a nosotros nos preocupa, si a usted le da igual, y hace con la mano que le da igual, a usted le da igual pero a nosotros no, a nosotros no nos da igual y no nos da igual las que se han perdido ni las que se van a perder, es que todas empiezan así, con reparos, con reparos que luego ustedes no solucionan, con reparaos que luego ustedes no solucionan, usted está aquí afirmando, diciendo un no muy rotundo a, ojala fuera tan rotunda cada vez que le preguntamos algo aquí, vamos a ver esto como termina, vamos a ver, cuando nosotros decimos que esto se va a perder es porque estamos convencido que esto se va a perder y por eso lo traemos a este Pleno porque no queremos que se pierdan y pensamos cuando lo traemos aquí porque esto lo van a perder, porque han iniciado ustedes un camino y llevan una gestión que se van a perder y están ustedes ahí exprimiendo los bolsillos de los ciudadanos porque no son capaces de gestionar el dinero que les llega y estamos perdiendo mucho dinero, mucho dinero, lo estamos perdiendo por mala gestión, los estamos

perdiendo por mala gestión y aquí tenemos dos ejemplos más y ya empiezan los reparos, es el primer paso, es el primer paso para perder la subvención que finalmente la perderemos y por eso se lo traemos aquí y ojala nos equivoquemos, pero por la historia que venimos arrastrando que no nos equivocamos, no nos equivocamos y entonces a ver si usted es tan clara también cada vez que habla cuando le hagamos preguntas de si o no, a ver si es tan clara y vamos a ver, vamos a ver, esto el tiempo dará y quitará razones, esto el tiempo es el que va a dar y quitar la razón y el tiempo la va a dar y la va a quitar y mire lo que le digo, ojala se la diera a usted y ojala no ser perdiera este dinero porque están apretando bolsillos de los ciudadanos ya tienen una política de recaudación, ya es una política aquí desmesurada, entonces ya, todo esto es dinero de los ciudadanos que va perdido y lo están perdiendo ustedes y nosotros estamos aquí para defenderlo y eso es lo que estamos haciendo aquí, defenderlo, defender los intereses de los vecinos de Alcantarilla y aquí le vamos a defender también en estas dos subvenciones, en esta dos subvenciones y repito el tiempo dará y quitará razones a usted o a mí, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Muchas gracias Sr. Alcalde, yo creo que de nuevo asistimos aquí a una más de las muchas que son correspondientes a su mala gestión, ustedes no presentaron la documentación correspondiente a esa subvención recibida con el Plan E, los famosos 7 millones de Euros aquellos del Plan E del año 2009 y con posterioridad es el propio Gobierno de la Nación el que les dice no ya presentando un reparo, sino hasta donde hemos podido saber les exige la devolución de esos ciento y pico mil Euros y eso es a más de las muchas que llevan así en este caso, gracias Sra. Guijarro, una más de las muchas que llevan en este caso y que suponen cantidades astronómicas en esta Corporación o en esta Casa durante el año 2012 y anteriores, pues si nos remontamos a los seiscientos y pico mil Euros perdidos del Jardín de la Constitución ya en el año 2011 que según el Sr. Gómez Hellín compensaron con no se que otras cosas, no recuerdo ahora mismo bien que fue lo que nos comentó durante

el año 2012 entre unas y otras, pues creo que aquí en la nota de prensa está solamente han salido dos y creo que hay alguna o bastantes más, no se trasluce nada más que una mala gestión por su parte en todos los trámites y documentaciones a presentar en su momento y al final dinero que efectivamente ustedes recibieron durante el año 2009, habrá que devolver por incumplir, por mala gestión....

**SR. ALCALDE:** Entiendo que ha terminado el Portavoz del C.D.L....pues vaya terminando usted, porque no oigo murmullo alguno que interrumpa la intervención que usted tiene.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Mellado, recordarles solamente que esa falta de atención que usted nos presta no es ni más ni menos que parte también de su actuación global y que da lugar a que todas estas cosas nos ocurran y que al final este Ayuntamiento y todos los vecinos tengan que pagar su mala gestión, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pus pasamos a votar esta propuesta, votos a favor 10, cotos en contra?, 11, se desestima por tanto esta propuesta.

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE EL COBRO A LOS VECINOS POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA.-**

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, el título de la propuesta, es Propuesta para que deje de cobrarse demás a los vecinos por el Servicio d Recogida de Basura, no aparece así en la convocatoria, yo rogaría que en las próximas Convocatorias se ponga el título correcto tal y como lo presentan los Grupos Políticos, en este caso repito es Propuesta para que deje de cobrarse demás a los vecinos por el Servicio de Recogida de Basura.

Sabemos que una de las medidas del Plan de Ajuste de este ayuntamiento era la rebaja en el costo del servicio de recogida domiciliaria de residuos sólidos, lo que comúnmente conocemos como la recogida de la basura. Según se contempla en el Plan de Ajuste, dicho contrato ha pasado a costar de 3.129.974'75 euros a 2.360.295'00 euros, una rebaja de un 24'6 %. Este servicio es pagado por los vecinos mediante una tasa, es decir, un tributo público que por ley no puede exceder del coste del servicio, por



lo que, si el coste de dicho servicio se ha rebajado un 24'6 %, de igual manera y en igual porcentaje debe rebajarse lo que los vecinos pagan por el mismo.

Pero aunque la modificación del contrato de recogida de basuras entró en vigor en julio de 2012, según se recoge en el Plan de Ajuste aprobado por el pleno del ayuntamiento en marzo de 2012, a día de hoy, febrero de 2013, no se ha producido ninguna rebaja en lo que los vecinos pagan por dicho servicio. Esto nos lleva a concluir que el PP está utilizando ilegalmente esta tasa para recaudar un dinero que no le corresponde a costa del bolsillo de los ciudadanos.

Desde el Grupo Socialista nos oponemos a estas prácticas, ya que pensamos que estos son tiempos para ayudar a las economías familiares y no para castigar más los bolsillos de los ciudadanos.

Por estos motivos, presentamos esta propuesta para que se adopte el siguiente ACUERDO:

Que se rebaje la tasa que los vecinos pagan por la recogida de basuras en un 24'6 %, ya que eso es lo que se ha rebajado el contrato con la empresa que realiza el servicio, según consta en el Plan de Ajuste aprobado en el pleno de este ayuntamiento en marzo de 2012.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, gracias, vamos apoyar la moción.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes también vamos apoyar la moción.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Si, bien, vamos a ver, buenos días de nuevo, estamos hablando de la tasa que se cobra por el Servicio de Recogida de Basura, dicha tasa se aprobó y se supone que está más que debatida, no se a cuento de que viene esta moción ahora, Febrero del 2013, pero bien, esta tasa se trajo ya a Pleno y se discutió y se debatió junto con el resto, osea incluido dentro de las Ordenanzas Fiscales en el Pleno extraordinario del 23 de Noviembre de 2012, es decir el 23 de Noviembre de 2012 ya estuvimos debatiendo, además un Pleno extraordinario

exclusivamente para esta cuestión, no recuerdo si ya para otra, pero bueno que fue un Pleno extraordinario el 23 de Noviembre y en el que se contemplaba que en cuanto a esta tasa al igual que si que se tenía que hacer un ajuste al alza porque había subido el precio del agua, en cuanto a la basura se mantenían los precios, es decir, es que ni siquiera se subía ni el IPC, nada, se mantenían los precios de la basura, entonces creo recordar que es que ustedes ni lo mencionaron si íbamos a subir, o íbamos a bajar en comparación al Plan de Ajuste y el Plan de Ajuste ya estaba más que aprobado, decir, es que no se que sentido tiene hablar hoy de este cuestión cuando ya estuvimos suficientemente debatiéndolo en Pleno, no solamente esta tasa, sino también el resto, pero es más, dice es que esto nos lleva a concluir que el P.P. está utilizando ilegalmente esta tasa, pero ustedes se creen que después de 17 años al frente del Gobierno Municipal este Equipo de Gobierno va acometer una ilegalidad d esta o de cualquier otra tasa, es que parece ya incluso una irresponsabilidad por parte de ustedes, desde luego quien redacte estas mociones, igual que en la moción anterior, usted misma ha reconocido, usted mismo ha reconocido que no queremos que se pierda, usted mismo ha reconocido que es que no queremos que se pierda, osea uste mismo ha reconocido en este Pleno que lo que decía en la moción era mentira, ustedes han perdido y ustedes reconocía, es que traemos esta moción para que no se pierda, a ver si se aclaran ustedes, pues esto igual..... en este Pleno después de haberse debatido en Noviembre de 2012 que el Plan de Ajuste estaba ya más que aprobado y más que en funcionamiento para que?, para seguir faltándole el respeto a los vecinos ustedes?, para seguir faltándole el respeto a los vecinos?, mire usted la Ley lo que nos dice es que no podemos cobrar más a los vecinos por la tasa que el coste del servicio, no podemos superarlo y estamos dentro de ese límite y lo estamos cumpliendo al igual como en el resto, al igual que el resto de los servicios que presta este Ayuntamiento y por el que le repercute al vecino, con lo cual, de verdad que no entiendo, no entiendo el sentido que tiene esta moción hablamos a estas alturas, nos habla también de que es que el servicio en el Plan

de Ajuste dicho contrato ha pasado a costar de 3 millones ciento a..... a dos millones tres..... una rebaja del 24 conforme al Plan de Ajuste, si efectivamente en el Plan de Ajuste aparece que se va ajustar, pero ustedes también saben que estamos precisamente en proceso de ajuste, que no se ha podido llevar a cabo, que ayer ustedes asistieron, el Grupo Socialista asistió a la Mesa de Constitución para la Constitución de la Empresa Mixta, para ver quien va a participar con el Ayuntamiento, precisamente para prestar este servicio, si saben ustedes perfectamente que todavía estamos intentando llegar a este Ajuste, que pretenden ustedes con esta moción?, seguir levantando falsos testimonios y seguir engañando a los vecinos igual como en la moción anterior, seguir, hablar de lo que sea, hablar de lo que sea, pero mintiendo y faltándole el respeto a los vecinos que es lo que están ustedes haciendo también con esta moción, por tanto hablan ustedes de la tasa de la basura en noviembre del 2012 un Pleno extraordinario para hablar única y exclusivamente de las Ordenanzas Fiscales, ahí es donde ustedes tenían que haber incidido con respecto al tema este de la basura al igual que lo hicieron con otras cuestiones y para el curso que viene, para el 2013, desde luego si la situación económica nos ampara no tengan ustedes duda que este Grupo de Gobierno no va a tomar medidas para que estos vecinos ven rebajados no solamente el tema de la basura sino cualquier otro recibo que le esté llegando a sus casas cobrado por esta Administración, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, sí.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno recuerda usted en repetidas ocasiones el Pleno de Noviembre, le recuerdo que votamos en contra, votamos en contra de esta subida de tasas y si usted va a los Diarios de Sesiones verá que en mas de una ocasión le hemos preguntado por el tema de las basuras y aquí usted me está diciendo ahora que no se está cumpliendo el Plan de Ajuste, entonces quien miente es usted, usted hace muy poquito ha dicho aquí que se estaba cumpliendo el Plan de Ajuste en este Ayuntamiento y hace menos de un mes, usted nos ha dicho cuando nos presentaba que se estaba cumpliendo el Plan de Ajuste, yo

tengo aquí el Plan de Ajuste, aquí lo tengo, aquí en la mano y aquí en el Plan e Ajuste pone que desde Julio de 2012 se ha bajado de 3.129.000 €uros a 2.360.000 €uros. esto es mentira?, si esto es mentira quien miente es usted, si esto es mentira quien miente es usted, pero tiene razón, la Ley dice que no se puede cobrar más de lo que cuesta el servicio, si el servicio cuesta un 24,6 % menos, usted tiene que bajarle a los vecinos un 24,6 % menos y no puede estar cobrando este millón y pico extra, no puede estar usted cobrando este millón y pico extra porque usted lo sigue cobrando, vamos a ver, si aquí hay que ir a la pruebas, si aquí hay que ir a los hechos y los hechos son que desde Julio de 2012 según pone este Plan d Ajuste que usted dice que se está cumpliendo, aquí tenemos aquí lo que se cobraba antes y lo que se cobra ahora, se cobra lo mismo, ustedes no han rebajado ni un céntimo en el recibo de la tasa de la basura, como que claro que no, si han bajado el costo en un millón, si han bajado el costo en un millón, si usted dice si, dice no, dice lo mismo y lo dice al revés, esto, ustedes no están engañando aquí en este Pleno continuamente, cuando usted dice que se está cumpliendo el Plan de Ajuste es mentira por lo que estoy viendo ahora, cuando dice que se está cumpliendo lo del Plan de Ajuste es mentira, es mentira, en el tema de la Empresa Mixta nunca nos han dicho que esto signifique que no se esté cumpliendo el Plan de Ajuste, usted hace menos de un mes dijo aquí que se estaba cumpliendo el Plan de Ajuste igual que también nos dijo una cifra maravillosa, que teníamos un millón y medio o 15 millones de superávit o algo así cuando después no había ni para pagar los Carnavales y no recuerdo la cifra, una cifra disparatada de superávit, es decir ustedes es la que les está tomando el pelo a los vecinos y usted es la que nos está engañando continuamente, a los vecinos y en el Pleno, y en el Pleno y todo esto es lanzar cortinas de humo porque quieren disimular su mala gestión, su mala gestión que nos está saliendo carísima al bolsillo de los ciudadanos, nos está saliendo carísima, carísima, su mala gestión nos sale carísima y nosotros nos ratificamos en esto, si usted dijo aquí y se está cumpliendo el Plan de Ajuste, esta medida está en el Plan de Ajuste y esta

está en vigor desde Julio de 2012 y si esto cuesta un 24.6 % menos tienen que rebajar la tasa de los vecinos un 24,6% menos y si no diga aquí que no se está cumpliendo el Plan de Ajuste, dígalo aquí.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, le ha costado pero por fin a dicho hoy una verdad, aunque sea una, que no se está cumpliendo el Plan de Ajuste al menos lo ha reconocido, es decir, ustedes planificaron en este Plan que se iba a recortar un 24% el costo de las basuras y hoy acaba de reconocer, ha dicho usted con sus propias palabras de que en este aspecto por eso no podían rebajar la tasa, lo entendemos perfectamente, también es verdad y le tengo que dar la razón al Sr. Sabater que hace un mes usted nos decía lo contrario, que se estaba cumpliendo rigurosamente con el Plan de Ajuste y hoy en día no lo está haciendo, aclárese Sra. Guijarro, lo cierto y verdad es que si ustedes pasan por muchas veces que se haya debatido en este Pleno y se haya aprobado con la única mayoría de ustedes, del Partido Popular, por muchas veces que se haya aprobado o se haya visto en un Pleno, lo cierto y verdad es que si ustedes rebajan la tasa un 24% tienen que rebajárselo a los ciudadanos un 24%, esa es la realidad y también hay real lo que le acabo de decir, usted nos decía hace un mes que se estaba cumpliendo con el Plan de Ajuste y hoy reconoce que en este aspecto por lo menos no han podido todavía rebajarlo, que de hecho estaba poniendo como ejemplo el que ayer se celebraron Mesa de Contratación en donde se veía pues la contratación o la Creación de una Nueva Empresa Mixta para el Servicio de Recogida de las Basuras, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, bueno lo que está claro es que igual que ustedes su tendencia durante los últimos años es regular siempre al alza, pues también llegan los momentos de empezar a regular a la baja y siempre para beneficiar a los ciudadanos, lo que si que me queda como algo esperanzador aunque yo no creo y de hecho yo voté en contra de esa Sociedad Mixta que usted ha comentado en su intervención, parece ser que con la creación de esa sociedad mixta, los ciudadanos de Alcantarilla

van a estar salvados en el sentido que de parece ser que con la Creación de esta Sociedad lo que pretende el Equipo de Gobierno es conseguir, me imagino, mejorar el servicio y abaratar los costes para la ciudadanía, es decir, reducirles la tasas para que los ciudadanos paguen menos o paguen lo que realmente deben de pagar, oye si llegado el momento la Sociedad Mixta que se cree va a conseguir eso, pues mira me retractare y diré me equivoque por votar en contra de esa Sociedad, pero a día de hoy estoy convencida de que una vez más y siguiendo su línea de su malísima gestión política en este Ayuntamiento, esa Sociedad Mixta nos va a llevar a que nos cueste más dinero a los ciudadanos y el tiempo nos dará la respuesta a esto, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Venga muy brevemente, yo es que, si yo creo que efectivamente como bien me apuntan por aquí, yo creo que llevan, ustedes se han puesto de acuerdo en llevar una línea de crear confusión, crear malestar, vamos a ver, "ha reconocido usted por primera vez que no estamos cumpliendo el Plan de Ajuste", osea, es que me parece, me parece una desfachatez por ambos grupos tanto del CDL como del Partido Socialista que vengan ustedes aquí hoy y me digan que he reconocido que el Plan de Ajuste no se está cumpliendo, vamos a ver, yo es que creo que ustedes no están pendientes de mis intervenciones y la de mis compañeros cuando estamos aquí en el Pleno debatiendo lo que estemos debatiendo. Hubo un Pleno en el mes pasado en el que se rindió cuentas del Plan de Ajuste y que efectivamente los resultados fueron muy buenos, muy buenos, porque si bien no alcanzamos la totalidad de los ingresos que habían previstos, si que conseguimos reducir muchísimo, muchísimo más el gasto de lo que en un principio habíamos previsto reducir y eso es un dato muy bueno y eso es una señal de que el Grupo de Gobierno lo está haciendo bien y dicho esto si ustedes se hubieran estudiado muy bien el Plan de Ajuste y lo hubieran escuchado también en mi exposición se habrán dado cuenta de que hay muchas medidas, muchas medidas que ya se han llevado a cabo, que ya se han cumplido, hay otras que se están intentando cumplir como es precisamente el tema de los Servicios de Recogida de Basura y

tal, pero es que es más, es más es que en un Pleno ya mi compañero Teniente de Alcalde de Obras y Servicios estuvo explicando en que consistía y cual era el objetivo de la Constitución de la Empresa Mixta que parece ser que tampoco lo escucharon, porque una de las medidas más importante por lo que se adopta esa propuesta por parte de este Grupo de Gobierno es precisamente la reducción de los costes y precisamente cumplir el Plan de Ajuste, si ustedes hacen un mínimo, una conclusiones y unen lo que se dice en un Pleno y en el otro y en el otro, no hace falta que yo venga aquí y diga es que este punto no se está cumpliendo, no, vamos a ver, ..... ustedes el Plan de Ajuste en que consiste: vean ustedes bien cuales son las medidas de inmediato cumplimiento que las estamos ya cumpliendo, cual eran los plazos que nos habíamos propuesto para otras medidas, que efectivamente, pero no de este Pleno, lo hemos reconocido en otros Pleno cuando ha salido en el debate, que el ajuste en el tema del Servicio de la Basura no se nos escapa a nadie que es un tema delicado, delicado y que necesita su tiempo, que quizá el plazo que nos dimos en el Plan de Ajuste fue corto y que en vez de haber puesto Julio de 2012, teníamos que haber puesto Julio del 2013, a lo mejor, pero es que en cualquier caso, en cualquier caso sabiendo este Grupo de Gobierno que en ese punto en concreto nos estábamos demorando, pero no por incapacidad nuestra sino por gestión con la empresa, si que hemos conseguido seguir ajustándonos en otros aspectos y ahí están y vuelvo a repetir los resultados del Plan de Ajuste que hemos conseguido reducir el gasto mucho más, mucho más de lo que habíamos previsto reducir, por tanto, menos mal, este es el primer Pleno en el que usted reconoce que en esa cuestión no estamos cumpliendo el Plan de Ajuste, mire usted, si aquí el Grupo de Gobierno como comprenderá no hemos venido ni a mentir, venimos a decir las cosas como son, como son, entonces, en fin, vuelvo a .... creo que es que llevan ustedes una línea de confusión, de que usted dice, de que es usted una mala gestora, me quiere usted decir en que somos malos gestores, este Grupo de Gobierno, este Ayuntamiento, me lo quiere usted decir en que somos malos gestores?, a mi me gustaría que ustedes vieran como están otros

Ayuntamientos y entonces vieran este como esta, porque a lo mejor hablarían de otra forma, pero bueno que en cualquier caso no voy a ir porque me gusta hablar con los documentos y si Dios quiere y no pasa nada en el Pleno de Marzo traeremos la Cuenta de Liquidación del 2012 y entonces hablaremos de cual es la situación económica de este Ayuntamiento, nada más.

**SR. ALCALDE:** Muy bien, más intervenciones?, si.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si, pues cuando la traigan hablaremos de la cuenta de gestión del 2012 y en que son malos gestores, pues por poner un solo ejemplo, en la cuestión económica, en la cuestión económica y que no vienen aquí a mentir, pues bueno, eso queda muy bonito, pero vamos si empezaremos aquí a decir las cosas que han dicho que no son ciertas, ahora después vamos hablar del autobús, yo recuerdo aquí en el Pleno cuando se decía que no se le debía nada a la empresa y a los pocos días decían, no es que lo han sacado de contexto, vamos y si empezamos así, una detrás de otra, que quiere que le diga?, el tema de la Empresa Mixta lo hablamos en concreto en aquel debate del tema de la basura, porque cuando sacamos las cuentas de lo que aparecía en aquel estudio se bajaba todavía más el coste, a un millón, a un millón y pico de Euros y ya recuerdo que le decía a su compañero si de tres hemos bajado a dos y de dos ahora vamos a bajar a uno, , esto como se puede mantener aquí al personal y la calidad del servicio y nadie negó que en aquel momento no se hubiera bajado a dos cuando salió ese argumento aquí, es decir se estaba reconociendo que si se había bajado a dos, si ahora usted nos dice que no, o nos engañaron allí por, omisión o nos están engañando ahora o aquí esto es un barullo, quienes están echando muchas cortinas de humo son ustedes, estamos en una situación económica critica, malísima y están ustedes intentando sacar el cuello como sea y me parece bien que lo intenten, pero con la verdad y con transparencia no mediante, primero los vecinos y engañarnos aquí en el Pleno como nos están engañando continuamente, repito, hace menos de un mes usted dijo que se estaba cumpliendo el Plan de Ajuste y hoy nos dice que no se está cumpliendo el Plan de Ajuste y usted disfrácelo como quiera, como quiera, pero eso es una realidad, o nos engañó



entonces o nos está engañando ahora, yo creo que nos engaño entonces, yo creo que hoy es cuando está diciendo la verdad y no se está cumpliendo el Plan de Ajuste, yo me ratifico en esto, si esto se está cumpliendo, si es todas las medidas que se están cumpliendo, pido el descuento, pido la rebaja que supone unos 5 €uros por recibo en cada ciudadanos, en cada recibo y que se rebaje lo que se ha rebajado con la empresa y si no, pues bueno ya está usted aquí diciendo, dígallo, reconózcalo ya de una vez que esto que no se está aplicando y que no se está cumpliendo el Plan de Ajuste como ha dicho antes, es decir nos están tomando el pelo, nos están tomando el pelo y nos están faltando al respeto a los ciudadanos, nos están tomando el pelo y en la cuestión económica un día detrás de otro, estamos perdiendo dinero a espaldas por su mala gestión, un ejemplo, la mala gestión económica, dice que en que están gestionando mal, en la economía la llevan fatal, la llevan fatal y aquí están los resultados, que compare con otros Ayuntamientos, no estoy yo muy puesto en otros Ayuntamientos, pero lo poquitos que conozco un poco, están mejor que este, de acuerdo, en los poquitos que conozco un poco están mejor que este, este está muy mal y es por su gestión, ni mal ni menos.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias.

**SR. ALCALDE:** No, gracias no, se ha terminado el debate porque el último turno, la última intervención la tiene el proponente de la moción, por tanto este punto, su debate ya se ha terminado, votos a favor de dicha propuesta?, 10, votos en contra? 11, se desestima la propuesta.

**PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE QUE SE REBAJE EL PRECIO DEL BILLETE DEL AUTOBUS Y SE RESTABLEZCA LA LINEA ALCANTARILLA-ARRIXACA.**

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, es un tema también recurrente que venimos ya desde hace más de un año trabajando aquí también, defendiendo los derechos de los vecinos de Alcantarilla y venimos defendiendo que se nos considere igual que al resto de los ciudadanos de la Región e Murcia, porque somos los vecinos de la Región de Murcia que más caro pagamos en proporción el billete del autobús, el Sr. Gómez Hellín se ríe y eso pues

seguramente es porque está muy enterado de este tema, él es el que sabía que no se le debía nada a la empresa de transportes y a los pocos días tuvo que reconocer que se le debían 4 millones, en este Pleno nunca se miente, en la propuesta que traemos para que se rebaje el precio del billete del autobús y se restablezca la línea Alcantarilla-Arrixaca decimos que hace más de un mes se cumplió un año del tarifazo del autobús para los alcantarilleros, con una subida en el precio del billete de un 41 %. Ni las presiones ciudadanas ni la exigencia de los demás grupos políticos han conseguido que ni el alcalde ni los concejales del PP realizaran las gestiones necesarias para evitar ese abuso. Pero mientras que los alcantarilleros parece que estamos condenados a seguir siendo discriminados por el PP, y a tener que seguir pagando el exagerado precio que ahora pagamos por el billete del autobús, sin que ni la administración local ni la regional, ambas del gobernadas por el PP, hagan nada por evitarlo, la Comunidad Autónoma acaba de aprobar una subvención de 4 millones de euros para subvencionar el billete de autobús de los vecinos de la ciudad de Murcia y de sus pedanías.

Ante esta discriminación por parte de la Comunidad Autónoma, asumida sin rechistar por parte del equipo de gobierno del PP de Alcantarilla, el Grupo Socialista recuerda que ya presentó en este pleno una propuesta en la que pedía que se exigiera a la Comunidad Autónoma que se subvencionara el billete del autobús de los alcantarilleros en la misma proporción que se subvenciona el de los vecinos de Murcia y sus pedanías. Para el PSOE, los alcantarilleros no somos murcianos de segunda, algo que parece que sí piensan los concejales del PP de Alcantarilla y el gobierno regional. Queremos recordar también que los concejales del PP votaron en contra de dicha propuesta socialista. Esta misma petición fue trasladada por el PSOE a la Asamblea Regional, donde el PP volvió a votar en contra de la misma.

De igual manera, los socialistas nos opusimos al recorte de líneas llevado a cabo durante 2012. Para una de ellas, la línea Alcantarilla-Arrixaca, pedíamos su mantenimiento en las condiciones en las que venía funcionando. También el PP votó en

contra de esta propuesta socialista, y en la actualidad nos encontramos con una realidad desagradable: en la práctica, no existe ninguna línea que comunique Alcantarilla y la Arrixaca que atienda las necesidades reales de los ciudadanos de Alcantarilla.

Por eso pedimos con esta propuesta que se alcance los siguientes ACUERDOS:

Que el pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla exija al Gobierno de la Comunidad Autónoma que subvencione el billete de autobús de los vecinos y vecinas de Alcantarilla en la misma proporción en la que subvenciona el de los de la ciudad de Murcia y sus pedanías. Los alcantarilleros no somos murcianos de segunda.

Que desde el equipo de gobierno del ayuntamiento de Alcantarilla, encabezado por el alcalde Lázaro Mellado, se realicen cuantas gestiones sean necesarias para restablecer la línea Alcantarilla-Arrixaca con iguales horarios a los que tenía antes de los recortes en las líneas del año 2012.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Estamos de acuerdo y vamos apoyar la moción.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes estamos totalmente de acuerdo con la moción, consideramos que este Equipo de Gobierno ya roza todos los límites de la dejadez, de la responsabilidad política que ustedes tienen en cuanto a que este asunto ya llevamos pues, ya podemos decir que varios años sin darle una solución y desde luego no atendiendo a las verdaderas necesidades que tienen los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Municipio y encima de todo pues complicándoles mucho más la vida en cuanto a que so que tienen la necesidad de hacer uso para poder tanto atender a los enfermos o asistir a la Arrixaca por cualquier otra razón, así como ir a Murcia porque tienen que trabajar, el hecho de que la situación económica por la que estamos atravesando y por lo que están atravesando esta familias usuarias tanto, de la dos líneas que se plantean y no solamente la de la Arrixaca y la de Murcia, sino la de la Universidad también, el hecho de que este Ayuntamiento debe devolver a restablecer las subvenciones que estaba dando, si no las mismas otras, pero conseguir que se abarate el billete de autobús

porque somos el Municipio que más caro pagamos el billete de autobús y no debería de ser así y ustedes lo saben, por lo tanto sigan, sigan no, empiecen a trabajar porque realmente ustedes me van a decir que están trabajando, pero yo creo que el poco, poco esfuerzo están haciendo por el tiempo ya que ustedes llevan trabajando porque esto no es la primera vez que se trae a Pleno y que se sigue sin dar solución, así que para I.U. Verdes ustedes no están trabajando y no están dándole una solución a un grave problema que hay en el Municipio, bueno a uno de los muchos graves problemas que hay en nuestro municipio, por lo tanto, de verdad, si de verdad quieren hacer, quieren cumplir con la responsabilidad política que ustedes tienen en este Ayuntamiento, que luego me critican porque pido dimisiones, pero si es que vamos, están más que justificadas las dimisiones, si a los hechos nos remitimos, si a la realidad que vive este pueblo nos remitimos, o empiezan a cambiar su actitud y empiezan a hacer las cosas bien y si no, váyanse, así de claro, es que los vecinos aunque le hayan votado hace un año y medio, hace ya dos años, es que si volvieran a votar, yo no se lo que votarían porque desde luego vamos de mal en peor, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Vamos a ver, esta es una moción recurrente y le tengo que decir que nosotros hemos mantenido conversaciones en la extinta Entidad Pública del Transporte y con la Dirección General de Transportes en base a tres líneas, la primera es el precio del billete, sabe usted que nosotros tenemos un precio específico porque estamos integrados en una línea de doble recorrido Alcantarilla-Murcia, Murcia-Espinardo con todos los servicios que ello conlleva, por otro lado en cuanto a la línea de la Arrixaca de buscar alternativas al transporte que hay actualmente que sea un transporte, inicialmente iba a suprimirse la línea, al final se ha mantenido la línea y lo que buscamos es ese incremento que de mejor servicio a los ciudadanos de nuestro Municipio y el tercer punto también el horario de frecuencia con el Campus Universitario de Espinardo y la Universidad Católica San Antonio que nuestros servicios de autobuses dan también recorrido, esos son los planteamientos y esas son las gestiones que estamos realizando próximamente obtendremos una respuesta y

no le quepa la menor duda que si no es satisfactoria y no se puede llegar a ningún tipo de acuerdo, pues plantearemos otras cuestiones de más calado o que se pueda producir, con esta política quien más está perdiendo son los vecinos de Alcantarilla, lógicamente, nuestro Ayuntamiento está perdiendo, pero también está perdiendo la propia Empresa que tiene la concesión administrativa puesto que cada vez es mayor el número de viajeros que no están utilizando esos propios servicios y el Ayuntamiento está trabajando y estudiando alternativas en caso de que esta situación sea inamovible, insisto nosotros seguimos dialogando y seguimos hablando, hemos ya manifestado a la Dirección General de Transportes y Puertos la posición inequívoca de nuestro Ayuntamiento, le hemos planteado la problemática que está sucediendo que no es un capricho ni es una cuestión que nosotros estamos pidiendo por pedir y estamos responsabilizándonos de esa situación, cuando tengamos una respuesta definitiva porque hay que entender como está la situación actualmente dentro del panorama del transporte, pues tendremos que establecer los criterios a seguir, yo evidentemente digo entonces lo mismo que he dicho, digo ahora lo mismo que dije entonces, que si tenemos que hacer cualquier tipo de moción, pues haremos una moción para expresar cual es la postura del Ayuntamiento respecto a esta situación, todo lo demás son cantos de sirena, porque al final la realidad es de que esta política no depende del Ayuntamiento de Alcantarilla, depende de un Organismo distinto y por más que el Ayuntamiento pueda exigir, pueda demandar o pueda actuar, al final quien se tiene que decidir son otras Organizaciones u otras Administraciones distintas al propio Ayuntamiento e insisto, actualmente hay sintonía con la propia Dirección General para tratar este tema y para que se pueda solventar lo mejor para los intereses de los vecinos de Alcantarilla y en esa política estamos trabajando, por tanto nuestra postura va a ser votar en contra de esta moción porque se está haciendo y esperemos que los próximos meses de y fructifique y de unos buenos resultados para los vecinos de Alcantarilla que al fin y al cabo es lo que se plantea y lo que nos mueve y el interés general que es lo que

nos debe de... creo que en esta intervención, pues bueno ha quedado claramente manifestada la situación y las actuaciones y las intervenciones que está teniendo el Sr. Alcalde y este Ayuntamiento respecto a las Instituciones que son las que tienen que determinar el precio, la frecuencia y la líneas que se puedan poner.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SR. SABATER ALBERTUS:** Dice que está en sintonía con la Dirección General y que están esperando respuesta, yo le voy a decir que la respuesta ya se la han dado, se la dieron en el BOR del 23 de Febrero, se la dieron el sábado pasado, aquí tiene usted el BOR, si lo quiere ahora después le dejo la copia y si no, pues ya la digo, está en el BOR del 23 de Febrero, del sábado pasado, aquí la Comunidad Autónoma subvenciona, insisto del sábado pasado, la moción estaba presentada antes porque se veía venir y parece curioso que lo viéramos venir nosotros y no lo vieran venir ustedes, la Comunidad Autónoma subvenciona una serie de línea, entre ellas la Línea 44 Alcantarilla-Murcia-Espinardo, pero deja muy claro, deja muy claro que únicamente en los servicios que discurren dentro del Municipio de Murcia, es decir que una persona que coja la 44 y pueda llegar a Sangonera, esa tiene subvención al billete, el que viene a Alcantarilla no, es decir usted sabrá que sintonía existe con la Dirección General cuando la propia Dirección General subvenciona la misma línea 44 pero no para los de Alcantarilla, no se, me parece que la Sintonía es muy, muy, muy mala, decir, aquí lo tiene usted, aquí lo tiene usted, estamos hablando de subvenciones que no son del Ayuntamiento de Alcantarilla, cierto, son de la Comunidad Autónoma, nosotros también somos, los alcantarilleros también somos ciudadanos de la Comunidad Autónoma, no creo que tengamos menos derechos que los ciudadanos de Murcia y sus pedanías, por lo tanto si la Comunidad Autónoma subvenciona el billete de los vecinos de Murcia y Pedanías, nosotros lo que pedimos aquí es que en la misma proporción subvencione al de Alcantarilla y eso es lo que ustedes tienen que ir a pelear, a mí me parece paradójico que una de las líneas que aparecen aquí publicadas en el BOR, una de las líneas que parecen publicadas sea la línea 44

Alcantarilla-Murcia-Espinardo, pero únicamente cuando discurre por Murcia, Alcantarilla fuera, Alcantarilla fuera, explíqueme usted eso, que sintonía existe con la Dirección General? Si la Comunidad Autónoma subvenciona el billete de Murcia y Pedanías y nos deja fuera a los de Alcantarilla hasta en la propia línea de Alcantarilla, explíquemelo usted a mí y dice usted que también están hablando del tema de alternativas para la Arrixaca, a ver si las encuentran, la línea que hay ahora que va de Alcantarilla a la Arrixaca no cubre las necesidades reales de los vecinos porque se queda fuera en los horarios de mayor demanda por cuestiones de trabajo se quedan fuera, no pasa, tienen que ir a Murcia y hacer transbordo también es cierto que aquí se subvencionan los transbordos, aquí se subvenciona los transbordos, pero una vez más le digo que para los vecinos de Murcia y Pedanías, a los de Alcantarilla nos dejan fuera, explíqueme porque la Comunidad Autónoma nos deja fuera, somos murcianos de segunda, pagamos menos impuestos que los de Murcia, pagamos menos impuestos que los de las Pedanía, entonces porque a los de Murcia le subvencionan incluso la línea 44 y a los de Alcantarilla no?, yo creo que eso lo tiene usted que explicar.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Aquí los únicos cantos de sirena Sr. Gómez Hellín son los que ustedes nos traen, porque siempre nos habla de que están trabajando en el tema, pero al final como ya le he dicho en otras ocasiones, lo cierto y verdad es que los resultados no se ven, el resultado es que llevamos 14 meses desde Enero del 2012 pagando un 41% más por el billete de autobús un año y dos meses que los vecinos de Alcantarilla están siendo discriminados con respecto a los vecinos de Murcia y sufriendo las consecuencias, sufriendo las consecuencias de esa falta de resultado en ese trabajo que usted dice que están realizando y cada día observamos como continúan los vecinos de Murcia a través de sus Organismos en este caso Comunidad Autónoma, Ayuntamiento de Murcia, Empresa de Transportes, etc. etc. llegando a acuerdos y obteniendo una serie de beneficios que nosotros como ciudadanos no tenemos, esa es la realidad, la triste realidad, con lo cual los cantos de sirena son los únicos

que usted nos trae de que mucho trabajar pero poco resultados, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** ¿Sr. Alcalde, puedo intervenir?., Bueno simplemente le voy a decir al Sr. Gómez Hellín lo que su compañera Nuria Guijarro ha dicho anteriormente, miren ustedes hacia otros o como están otros Ayuntamientos, pues mire, mire usted el Sr. Juan José Gómez Hellín por ejemplo aunque no sea el mejor ejemplo, pero mire por ejemplo al Ayuntamiento de Murcia como está gestionando el tema de transporte público aunque no sea al 100X100 santo de mi devoción lo que están haciendo pero por lo menos están dando soluciones que están haciendo que los ciudadanos pues vean los costes de los billetes y tanto las líneas como los horarios realmente ajustados a sus necesidades y ajustados a también a su bolsillo, por lo tanto en fin, deje como yo digo de hacer cortinas de humo en cuanto a este tema y de verdad póngase mano a la obra, pero no ya diciéndonos, es que estamos hablando, es que estamos hablando, pues dejen ustedes ya de hablar y actúen, decir, den ya una solución a este tema y la solución cual es?, pues abaratar los billetes pero ya y volver por lo menos a lo que teníamos antes, pero lo menos a lo que teníamos antes y más en la situación económica por la que están atravesando las familias de este Municipio, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bien, vamos a ver, ese Convenio que usted dice es el Convenio que se firma habitualmente y que se firma entre el Ayuntamiento de Murcia, la Comunidad Autónoma y la Empresa Gestora de los Servicios, no es una cuestión de Ayuntamiento de primera, Ayuntamientos de Segunda, eso que usted me dice es un Convenio que está suscrito entre el Ayuntamiento de Murcia por un lado que subvenciona el Transporte Público porque recibe subvenciones estatales por ser una Ciudad de más de 50.000 habitantes y la Comunidad Autónoma con la Empresas concesionarias de los servicios, por tanto si nosotros somos un Municipio de segunda evidentemente Molina de Segura también será un Municipio de segunda y las Torres de Cotillas también serán un Municipio de segunda para la Comunidad Autónoma, no lleva usted razón Sr. Portavoz Socialista con si es un Ayuntamiento de primera o Ayuntamiento de segunda con respecto a la Dirección



General de Transportes, mire usted lo que es, es. Ese Convenio es entre Comunidad Autónoma, Dirección General de Transportes y Empresa Concesionaria para subvencionar el transporte público de Murcia que por otro lado tiene un Convenio entre ese Ayuntamiento y las Concesionarias del Servicio y cada una aporta las cantidades, entre otras cosas porque el Ayuntamiento de Murcia recibe una subvención, insisto estatal que el Ayuntamiento de Alcantarilla no puede recibir porque no llega a los 50.000 habitantes y así está establecido por la normativa, créame, con respecto a las gestiones, se están haciendo y lo que se está pagando ahora mismo del billete es lo que viene establecido en la tarifa y antes no se pagaba esa cantidad aunque eso costaba el servicio porque ese servicio estaba bonificado como hemos hablado en la anterioridad, tan pronto como podamos llegar a un acuerdo con la Comunidad Autónoma pues intentaremos que el precio de ese billete se rebaje, porque?, es un poco complejo, es que el billete de la línea de Alcantarilla, el billete de la línea de Alcantarilla establece por un lado el viaje de los vecinos de Alcantarilla a Murcia, por otro lado el transporte entre Murcia todo el recorrido del casco urbano de Murcia y aparte el recorrido entre Murcia y Espinardo o la finalización en la zona donde tiene establecida que es en Espinardo o en Guadalupe, eso es lo que se está pagando con ese precio que es el más caro, el más caro que pueda ser otros servicios, pero porque es el coste de la integración que en su momento se llevó a cabo por parte de la Comunidad Autónoma, ahora mismo el problema es que este Ayuntamiento ha debido de dejar de financiar ese servicio y lógicamente pues el precio del billete ha costado el precio que está establecido por la Comunidad Autónoma, la Dirección General de Transportes, usted ve muy sencillo el coger y el modificar esa cuestión, usted ve muy sencillo el que se realice un Convenio para que la Comunidad Autónoma subvencione esos billetes, pero mire usted lo mismo que nosotros exigimos y estamos en conversaciones para que se financie ese billete y rebaje su precio, otros Municipios están en la misma situación de Alcantarilla también lo está ejercitando, por tanto Municipios de segunda no, Municipios con

unas competencias, Municipios con unas competencias, precios establecidos por la Dirección General de Transportes y actuaciones que tenemos que realizar encaminados a consensuar una política de transportes dentro del Término Municipal de Alcantarilla y dentro de la Región de Murcia que sea más acorde y no influya en que el precio del billete esté en 2,30 creo recordar, 2,20 está el billete ahora mismo, que efectivamente que mire usted que sale más económico a los vecinos de Las Torres de Cotillas irse de las Torres a Murcia que a un vecino de Alcantarilla irse a Murcia en el autobús y lleva usted razón y lo estamos haciendo ver pero la política tarifaria no es un problema del Ayuntamiento de Alcantarilla, el problema tarifario es una competencia en exclusiva de la Dirección General de Transportes y el uso de pasajeros en esta línea 44 es cercana, era cercana al millón de pasajeros, si usted subvenciona un €uro por pasaje, estamos hablando de un millón de €uros, de un millón de €uros el coste que tiene esa dejada de percibir por parte de la empresa, entonces el tema es más complejo de lo que parece se está trabajando en ello, insisto, con la Entidad Pública del Transporte en un principio y ahora mismo con la Dirección General de Transportes y esperemos que en breve esas negociaciones den resultado, si no diesen resultado yo no quiero aventurar nada, pero si me hubiese aventurado el Ayuntamiento toma otras medidas determinadas, pero actualmente y estamos en esa fase de negociación porque insisto no es una cosa que se pueda cambiar de la noche a la mañana, pues estamos esperando a que de resultado la misma, nada más y ya con ello termino, gracias.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Mire, nos viene diciendo que están negociando ya un año, desde que se hizo la tarifa en Enero la subida de tarifa en Enero del año pasado, están negociando, que fecha tienen limite para terminar la negociación, 2020 o que fecha tienen limite para terminar la negociación?, usted está confundido, está cometiendo un error a la hora de explicar, esto no es un Convenio entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Murcia y las Empresas, si usted se va al Convenio, es un Convenio únicamente entre la Comunidad Autónoma y las Empresas,

no interviene el Ayuntamiento de Murcia en este Convenio, tengo aquí el Convenio, lo tengo aquí publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, lo tengo aquí, es decir, no interviene el Ayuntamiento de Murcia y claro dice usted que la política tarifaria no es un problema del Ayuntamiento de Alcantarilla, es un problema de los vecinos, porque la realidad es que estamos pagando 2.20 los vecinos de Alcantarilla y el que viene de las Torres no pagada nada y el que viene de Sangonera la Seca paga 1,50, esa es la realidad que tenemos y esa es la realidad de esta y por eso le decimos discriminación y me habla usted del Ayuntamiento de Murcia y que tiene más de 50.000 habitantes, yo le digo también en este Convenio también se subvenciona los billetes desde Blanca, desde Avilese, desde Fuente Alamo, creo que ninguno de ellos superan los 50.000 habitantes, creo que ninguno de ellos supera los 50.000 habitantes, corríjame si me equivoco, aquí lo tiene, si es que está en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, que esto no es lo que yo le diga, que es lo que pone aquí, que estoy leyendo, que estoy leyendo, si es que lo estoy leyendo, si es que lo estoy leyendo, ahora después se lo paso si quiere, es decir, que quiere que le diga, es decir, cuando a nosotros nos subvencionan en esta subvención de la Comunidad Autónoma de tres millones novecientos y pico mil, cuatro millones redondeando a las empresas del transporte y nos dejan fuera, cuneado están subvencionando a nuestra propia línea, es porque no nos están, es porque nos están discriminado, bueno y se va la persona con la que estoy debatiendo, entonces pues esto si es respeto y esto si es una cosa interesante, bueno, pues nada, yo no se si es que ustedes no tienen peso en Murcia, o es que nos están engañando cuando dicen que negocian, pero cuando nos lo vienen diciendo un año y dos meses, pues permítame que ponga en duda que está negociando se esté llevando a cabo o en cualquier caso menuda negociación, una año y dos meses ya negociando, un año y dos meses ya negociando, la realidad es que los vecinos de Alcantarilla seguimos pagando el billete de autobús muy caro, mucho más caro que todos los demás, que la Comunidad Autónoma está subvencionando el billete de autobús de Murcia, de Pedanías y de otros lugares de la Región y

no el de Alcantarilla y nosotros consideramos que somos Murcianos de primera y que si la Comunidad Autónoma a la que le pagamos los mismos impuestos que los demás subvenciona el billete de Murcia, Pedanías, etc. tiene que subvencionar el nuestro también en la misma proporción y eso creo que es fácil de entender, eso creo que es fácil de entender, eso creo que es fácil de entender.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, más.

Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima por tanto la propuesta.

**PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. VERDES SOBRE APOYO A LOS PRESOS POLITICOS SAHARAUIS.-**

**SRA. PINA ROJO.-** Gracias Sr. Alcalde, el 8 de noviembre de 2010 el Campamento de Gdeim Izik, a las afueras de El Aiún, organizado por miles de personas saharauis para protestar por sus deplorables condiciones de vida, fue disuelto violentamente por las fuerzas de ocupación marroquíes causando víctimas y desaparecidos.

Este campamento de más de 20.000 personas pretendía denunciar la situación en que viven los y las saharauis en el Territorio No Autónomo del Sahara Occidental, último territorio de África pendiente de descolonización bajo tutela del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Una situación de continuas violaciones de derechos humanos, expoliación de sus recursos naturales, detenciones arbitrarias, desapariciones y torturas.

En lo que se ha venido en reconocer como el inicio de la Primavera Árabe, con esa disolución violenta por parte de la fuerza ocupante marroquí, el régimen de Marruecos procedió a detener y a obtener declaración bajo tortura a 24 saharauis para responsabilizarlos de la muerte de agentes marroquíes en los acontecimientos de la violenta disolución de Gdeim Izik.

Posteriormente, y a pesar de no tener jurisdicción sobre el Territorio no Autónomo del Sahara Occidental, el régimen marroquí procedió a juzgarlos en un tribunal militar que a juicio de numerosos observadores internacionales no contó con las debidas garantías por falta de pruebas. Las armas con las que supuestamente fueron asesinados los agentes carecían de

huellas dactilares de los acusados. Además, sólo se practicó una prueba forense y no se realizó ningún test de ADN.

Tras nueve días de juicio y siete horas de deliberación el tribunal militar marroquí condenó a nueve activistas a cadena perpetua, a cuatro a 30 años de cárcel, a otros diez a penas de entre 20 y 25 años y a los dos últimos a dos años de cárcel.

Estas durísimas penas suponen un nuevo atentado contra el pueblo saharauí, contra su derecho de autodeterminación y su existencia, ya que se trata de un pueblo sometido permanentemente a violaciones por parte de la fuerza ocupante marroquí.

Diferentes instituciones europeas, parlamentos nacionales y el propio Parlamento Europeo han venido sistemáticamente denunciando estas violaciones y exigiendo que la Misión de las Naciones Unidas desplegada en la zona (MINURSO, Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sahara Occidental), monitorice el respeto a los derechos humanos del pueblo saharauí.

El pasado 7 de febrero, la última sesión del Parlamento Europeo aprobó su mandato para la XXIII sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas a celebrar en Ginebra del 25 de febrero al 22 de marzo donde se solicita, además de una solución justa y duradera al conflicto mediante el ejercicio de un referéndum de autodeterminación, la libertad de todos los presos políticos saharauis.

Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de febrero de 2013, sobre el 22º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2013/2533(RSP))<sup>1</sup>

21. Manifiesta su preocupación por el hecho de que sigan violándose los derechos humanos en el Sáhara Occidental; pide que se protejan los derechos fundamentales del pueblo del Sáhara Occidental, incluidos la libertad de asociación, la libertad de expresión y el derecho de manifestación; exige la liberación de todos los presos políticos saharauis; saluda el nombramiento de un enviado especial para el Sahel y destaca la necesidad de un

seguimiento internacional de la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental; apoya una solución justa y duradera del conflicto basada en el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas;

Por todos estos motivos desde IU-VERDES solicitamos:

El Ayuntamiento de Alcantarilla suscribe el mandato del Parlamento Europeo a la XXIII sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y exige al reino de Marruecos la libertad de todos los presos políticos saharauis, incluido el Grupo de 24 presos de Gdeim Izik, recientemente condenados por un tribunal militar marroquí, así como pedir la protección de los derechos fundamentales del pueblo saharauí, destacar la necesidad de un mecanismo internacional de seguimiento de los derechos humanos en el Sahara Occidental y apoyar una solución del conflicto basada en el ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, como establecen numerosas resoluciones de las Naciones Unidas.

Enviar el presente acuerdo al Ministro de Asuntos Exteriores, Embajador de Marruecos en Madrid, al Presidente del Congreso de Diputados, al Presidente del Senado, Presidente del Parlamento Europeo y a la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** El Grupo Municipal Socialista se va abstener porque aún teniendo o estando casi totalmente de acuerdo en el planteamiento que se hace en cuanto al análisis de la situación entendemos que hay algunos aspectos los cuales no son coincidentes y por tanto nos vamos abstener.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros exactamente igual, estamos prácticamente de acuerdo en casi todo, pero vamos a abstenernos en este caso.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si bueno, nosotros en Junta de Portavoces le hemos hecho un ofrecimiento a la Portavoz del Grupo de I.U., en ella decimos que no nos importaría votar esta moción si los puntos del orden del día que son prácticamente, los puntos a aprobar, los acuerdos fuesen Adherirnos a la Resolución del

Parlamento Europeo de 7 de Febrero de 2013 sobre el XXII Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en cuanto a lo que respecta al Sahara Occidental y en segundo punto Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores y los Presidentes del Congreso y del Senado, en esa Junta de Portavoces que hemos realizado antes del Pleno nos han comentado que ellos iban a seguir manteniendo esta moción, por tanto nosotros tampoco es nuestra intención chafar o enmendar una moción del Grupo de I.U., votaremos en contra y no lo presentaremos esta moción, pero que conste que es por el propio criterio de I.U. de no advenirse a este acuerdo que se ha planteado por parte del Grupo Popular.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. PINA ROJO:** Pues sí, como aclaración a lo que ha expresado el Sr. Gómez. Si, no aceptamos la Enmienda que nos plantean puesto que no recoge en absoluto lo que realmente queremos pedir con esta moción, que una de las cosas es el apoyo a los presos saharauis, es decírmelo pedir que sean liberados de manera inmediata y luego también el hecho, todo lo que acontece a la reivindicación de los derechos fundamentales del pueblo saharauis, es decir, obvian todo lo fundamental que queremos transmitir con este moción, por lo tanto, por eso no nos adherimos a esa enmienda, nada más.

**SR. ALCALDE:** Pues si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, votos en contra? Abstenciones?, se desestima al obtener 1 votos a favor, 9 abstenciones y 11 votos en contra.

**Vamos a debatir conjuntamente los Puntos, 7, 8, 9 y 10 ya que su contenido versa acerca de lo mismo y es del Accidente acaecido días pasados en la Plaza Adolfo Suárez y la petición de dimisión de este Alcalde.**

**Hay dos Mociones que plantea I.U., una que plantea el Grupo Socialista y otra que plantea el Grupo C.D.L.**

Yo como quiera que sean dos la mociones que plantea I.U. que inicie el debate la Portavoz de I.U. o que empiece el Grupo Socialista y mantenemos el orden que normalmente mantenemos, que

me es indiferente, pues que comience si acaso el Portavoz del Grupo Socialista.

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Buenos días, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en todos los ámbitos de la vida, y también especialmente en el de la gestión pública.

Es la contumacia de los hechos la que muchas veces pone de manifiesto la competencia ó incompetencia, la eficacia ó ineficacia, la aptitud o ineptitud de los gestores públicos.

Y en el caso que nos ocupa, un desgraciado y desafortunado, pero no por ello imprevisible accidente, ha puesto de manifiesto bien a las claras que nuestro máximo regidor, **no merece serlo.**

Le reconocemos toda su legitimidad democrática, nosotros no se la discutimos, unos 9.200 vecinos así lo votaron de acuerdo a las actuales normas electorales.

Pero también uno mismo tiene que saber cuando se ha equivocado, y lo ha hecho de forma grave e indigna de un regidor, y marcharse de motu proprio.

Lo que no le reconocemos, después de casi 2 años de legislatura, es su competencia, su eficacia y su aptitud para seguir siendo nuestro alcalde.

Podría hacer una lista interminable con todos los hechos que así nos lo corroboran. Pero me limitaré únicamente a este último, al desgraciado pero previsible accidente de un niño de 6 años, en la Plaza de Adolfo Suárez.

Nuestro Alcalde ha incumplido gravemente con las obligaciones de su cargo. Sí Sr. Mellado, por incompetencia, ineficacia e ineptitud. Y seguramente cabrían algunas ies más.

No sabe lo feliz que nos sentimos, al saber por los familiares que el niño José Ortuño evoluciona favorablemente de las graves heridas sufridas en el desgraciado accidente.

De las que en parte me sentía personalmente responsable. Responsable, por no haber insistido aún más en la reparación de algo que desde el primer día vi tan evidente. Sólo lo hice dos veces. Y visto lo sucedido, no tenía que haber parado ni un momento se seguir repitiéndolo. Esa es nuestra culpa.



Y la suya es la de siendo nuestro regidor, haber hecho caso omiso, e incluso votar en contra las dos mociones presentadas por el C.D.L. que exigían estas reparaciones, que ahora se han demostrado tan necesarias.

Por el sólo hecho de no haber hecho nada, ya es indigno de ser nuestro Alcalde.

Porque lo sabía, sabía que podía suceder, como así ha ocurrido. Porque no valen mentiras, como que los técnicos en jardines así lo indicaban.

Porque prevalece la seguridad y la vida de las personas, antes que la economía.

Y porque su deber es primero con las personas. Ud. es su Alcalde.

Por todo ello el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

- Que D. Lázaro Mellado Sánchez, presente su dimisión como Alcalde, a esta corporación.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Desde el Grupo Socialista lo primero que queremos decir es que nos alegramos mucho de que el niño accidentado, pues está evolucionando bastante bien, dentro de lo que podía haber sido, pues bueno, ojala no hubiera pasado, en eso coincidimos todos los que estamos aquí seguro, ojala no hubiera pasado pero ya que ha pasado, por lo menos está evolucionando bien y eso es lo primero que queremos destacar y de lo primero que nos alegramos, nosotros pensamos también como ha dicho el CDL que es un hecho que se podía haber evitado porque aquí se aviso no solamente en esta Legislatura también en la Legislatura anterior por eso nosotros aquí pedimos responsabilidades en la persona del Alcalde pidiendo su dimisión como máximo responsable pero también incluimos a los Concejales de esta Legislatura y de la anterior Legislatura porque también en la anterior Legislatura esto vino a Pleno y también Concejales del PP. votaron en contra de esos arreglos que estaban entonces y no están aquí hoy a ellos ya no se les va a poder pedir, pero en cualquier caso queremos recordar eso,

pensamos que esas responsabilidades deben asumirse, pensamos que siendo grave todo lo que venimos hablando aquí, lo más grave es el hecho de que por inacción, por dejación, por no haber hecho caso a propuestas que eran evidentes se haya puesto en riesgo la vida de una persona y pensamos que eso hay que asumir y que eso tiene una responsabilidad, por eso pedimos la dimisión del Alcalde como principal responsable pero nuestra moción no se queda ahí, nuestra moción va más lejos, pensamos que lo más importante en estos momentos es que estos hechos no vuelvan a repetirse, no queremos que estos hechos se repitan y entonces pedimos también en nuestra moción que es el momento ya de que se realicen todas aquellas acciones que se han propuesto aquí por los Grupos de la Oposición y se reparen no solamente los puntos peligrosos y se eliminen los elementos peligrosos que están en Adolfo Suárez sino también los que están en la Plaza de las Flores, en el acceso al IES Sanje, al acceso al IES Alcántara, aquí está mañana nombraba un vecino también en la Plaza Reig Plá, es decir que hay puntos en Alcantarilla peligrosos que llega el momento de solucionar y también pedimos en nuestra moción que se realice un censo de puntos peligrosos y elementos peligrosos en Alcantarilla y que su eliminación sea una prioridad para la actuación Municipal, para nosotros esta es la parte más importante de la moción que presentamos, porque si grave es lo que pasó, lo que si eso ya no tiene remedio, lo que no queremos es que vuelva a repetirse y tenemos que poner todos los medios posibles para que hechos como este no vuelvan a repetirse.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes los últimos hechos acontecidos en la Plaza Adolfo Suárez de nuestro municipio nos llevan a plantearnos muy seriamente cómo está siendo la gestión de nuestro Alcalde Lázaro Mellado.

El grave accidente ocurrido hace unos días en el que un niño resultó gravemente herido al precipitarse por uno de los huecos de las palmeras que existen en esta plaza, hace ya más que justificable nuestra petición de dimisión del Alcalde de Alcantarilla, como máximo responsable de este consistorio.

Este accidente podría haberse evitado.

Desde hace ya algunos años, y repito, desde hace algunos años, se ha estado poniendo en conocimiento de este Ayuntamiento desde diferentes vías, como han sido desde mociones presentadas por los distintos grupos de la oposición así como desde las propias quejas y reivindicaciones de algunos vecinos y vecinas del pueblo, exponiendo la existencia de zonas de la Plaza con una alta peligrosidad para sus usuarios así como las deficiencias y peligros del mobiliario urbano que componen esta plaza.

Tanto el Alcalde como los Concejales que en su momento han ocupado el cargo como concejales de obras y servicios así como los de urbanismo, han hecho oídos sordos ha estas reivindicaciones.

Antes o después esto se veía venir, señor Alcalde, se le avisó y se le avisó pero como siempre usted volviólala cabeza.

Pues es el momento de pedir responsabilidades y para nuestro grupo municipal no es suficiente con unas palabras o con el arreglo, ahora sí, de los defectos de la plaza. Es por ello por lo que pedimos formalmente la dimisión del Alcalde. Creemos que este hecho es la gota que colma el vaso de sus muchas irresponsabilidades políticas, por ello exigimos la dimisión inmediata del Alcalde del municipio de Alcantarilla Lázaro Mellado.

Eso por un lado, y luego llevamos otra moción, bueno referida a lo que es la petición de reforma de la Plaza de Adolfo Suárez.

Desde la inauguración de la Plaza Adolfo Suárez, hace ya unos años, se vienen trasladando distintas peticiones de reforma y eliminación de zonas de riesgo así como la sustitución de determinado mobiliario urbano peligroso para sus usuarios.

Tienen ustedes suficiente material proporcionado por los partidos de la oposición así como por vecinos del municipio que les han presentado hasta vídeos donde se les indica que cosas hay que reformar o incluso eliminar de esta plaza para que la estancia y uso de la misma sea totalmente segura.

Por desgracia, distintos accidentes ocurridos en esta plaza y el más reciente y más grave sucedido el pasado domingo, son las consecuencias derivadas de la falta de criterio y

responsabilidad del Alcalde pero también de los concejales responsables tanto de la ejecución de la obra como de su mantenimiento.

Por todas estas razones pedimos

Que se realicen inmediatamente aquellas iniciativas y reivindicaciones propuestas por la oposición y por los vecinos en repetidas ocasiones en este pleno, y que se eliminen los elementos y puntos peligrosos de la plaza de Adolfo Suárez.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?.

**SR. GARCIA MORATA:** Buenos días Sr. Alcalde muchas gracias, bueno en primer lugar queremos desde el Grupo de Gobierno darle animo al niño para que se recupere lo antes posible, sentimos muchísimo todo lo que ha ocurrido y cuando nos enteramos que el domingo en la noche, de lo que ocurrió nos pusimos en contacto con su padre y nos hemos puesto a su disposición para todo lo que necesite desde el Ayuntamiento, dicho esto vamos a entrar en lo que es la moción en el que me dicen los tres Grupos que han presentado las mociones del 2011, 2012 respecto al tema de la Plaza Adolfo Suárez, la Plaza de Adolfo Suárez cuando nace es cierto que hay, cuando yo entré a Obras y Servicios es cierto que había pues bueno, unos vamos a llamarle agujeros por donde ha caído el niño en el que había posibilidad de que pudiese pasar esto por desgracia ha pasado y dicen que no hemos hecho nada, yo en eso no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo, pero no solamente ya porque ustedes dijeron que lo hiciéramos, sino que nosotros desde el mismo Grupo de Gobierno así lo vimos y el que les habla automáticamente nos pusimos en contacto con la Jefatura de esa Area, de esa Area estamos hablando de Servicios, aquí el CDL me dice que estamos mintiendo de que esa solución que se le dio, primero que no hemos hecho nada y después nos dice que la solución que se les dio no era cierto que se decide desde esa Concejalía en este caso desde este Servicio los Jefes de Servicio que fue lo que nos aconsejaron, lo que nos aconsejaron cuando yo asumo la responsabilidad como Teniente de Alcalde de Obras y Servicios, yo no quiero evadir la responsabilidad, lo que si es cierto es que cuando se toma esa decisión, esa decisión se toma desde el Jefatura para repetirme

otra vez, porque nos aconseja de que la palmera si la tapamos con el cerramiento de lo que es esa malla tendríamos el inconveniente que la palmera se rompería y se caería en lo cual en ningún momento pues yo tuve que rebatirle al jefe de Servicio que no se hiciese como él aconsejaba, entonces pues así se hizo, se llevó a cavo en el 2011, la verdad que no había fallado hasta hoy, hasta esta vez, que no entendemos, no sabemos el porque, porque circunstancia por donde entra el niño, esa malla que se puso porque, de que manera se había roto, era un agujero muy pequeñito que entró y ha sido de tal manera tan desgraciado en el que ha ocurrido el accidente, yo he dicho esto, lo digo porque dicen ustedes que no hemos hecho nada, luego ha habido también unos bancos, unos maceteros, se han ido reparando, ahora ya pues lógicamente no ya por lo que pasado , que ahora nos ha motivado por supuesto para hacerlo todo en general del Jardín de Adolfo Suárez, que lo vamos a reparar todo y evitar ni el máximo peligro como hasta ahora se ha ido haciendo, ahora con mucho más hincapié por lo que ha ocurrido, pero de ahí a que no hemos hecho, yo no estoy de acuerdo y ya he dicho esto, hay que decir también que parece como si no lo hubiéramos tenido eso o lo hubiéramos tenido en este caso en unas condiciones mal, vamos a ver, la Plaza de Adolfo Suárez eso lo hacen sobre un proyecto, hay unas certificaciones en el que dice y le voy a informar un poco de donde, en este caso donde cae el niño, la altura que debe de tener aunque esté hueco completamente, que en este caso no era completo sino el hueco completo que hay una altura de 6 metros, que tiene que tener un muro de 90 cm. que esto está, esto es un informe técnico que lo pasan y que estaba bien, porque si no estuviese ese muro si que seria un problema gravísimo, estaba en condiciones, lo que pasa que para evitar peligro se dio esa solución, luego el informe, además me lo pasa el mismo técnico, el informe que me mandan la baranda de hormigón de 90 cm. de altura como marca la normativa al respecto, esto es un informe de los técnicos, no conforme con la baranda que precisamente aún siendo necesaria para la normativa vigente se colocó una rejilla de malla tipo releas para tapar la totalidad del hueco cumpliendo con la normativa de ventilación

del parking que se encuentra en su parte inferior según las normas de edificación al respecto, los huecos que quedan entre las palmeras y la malla releas se protegió con una malla de simple tosión para permitir el movimiento de las palmeras y a la vez quitar cualquier tipo de oquedad como ya se ha indicado en Plenos anteriores, es decir que digan ustedes que no hemos hecho nada, no es cierto, esto es un informe del técnico, no lo digo yo, esto es un informe del técnico del área, no lo digo yo, ha ocurrido, desde luego vamos a procurar porque evitar todos los peligros es muy difícil porque donde menos nos esperamos puede haber un peligro, pero si le puedo decir y le puedo asegurar que tanto la plaza vamos a seguir recuperándola todos los desperfectos que hay e incluso donde haya un cristal o un peligro vamos a intentar, intentar no, lo vamos a quitar y vamos a dejarla en las condiciones optimas para que el niño o los niños, no pueda ocurrir lo que ha ocurrido esta vez por desgracia, nada más, muchas gracias.

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Vamos a ver, los informes de los técnicos lo veo muy bien, pero lo principal es la seguridad de la plaza, la solución que se le ha dado ahora que creemos que es la correcta, los técnicos si se lo han dado ahora hace un año y medio también se la podían haber dado, creo, el técnico ahora que ve lo que ha pasado da esa solución y hace un mes y medio pone ahí una especie de verja o hace un año y medio o hace el tiempo que haga, entonces creo que el técnico es, si hay que tomar responsabilidades pues si el que se ha equivocado es el técnico, pues que se tomen contra el técnico, pero contra alguien habrá que tomar responsabilidades, es decir ahora esa verja que parece la cárcel que eso es lo seguro, pero hace un año y medio no, entonces alguien tendrá un problema, si el técnico no sabe lo que tiene que hacer y otra persona le ha dicho lo que tiene que hacer, lo que sobre es el técnico, pero vamos a ir a más cosas, cosas que aquí no se dicen pero que en las Comisiones Informativas si se dicen, en las Comisiones Informativas el Sr. Gómez Hellín Portavoz del Partido Popular nos dijo que estas mociones se estaban presentando para hacer daño político, nosotros no estamos presentando esto para hacer

daño político, lo que pensamos es por la seguridad de los niños en la plaza y en los jardines porque como ya hemos dicho anteriormente lo llevamos denunciando desde hace un año y medio y lo que se ha hecho ahora es lo que se tenía que haber hecho antes y no hubiese pasado nada, porque la estética es lo de menos y lo diga un informe técnico es lo de menos si hay alguien por encima que dice que eso no es seguro, hay técnicos, hay jefes de servicio, hay Concejales, hay Alcalde, creo que no tiene que quedar solamente en lo que un técnico diga, se puede ir a más, entonces nosotros esto no lo hacemos por tema político, lo hacemos por la seguridad de los niños de nuestro pueblo que no es solo el Jardín este el que está mal, hay bastantes jardines más, más cosas, si está claro que cuando sucede el accidente el Sr. Alcalde y el Sr. si no me equivoco el Portavoz del P.P. del Equipo de Gobierno se presenta en la Arrixaca para ver a la familia o para preguntar sobre el estado del niño, sinceramente la conciencia muy tranquila no la tendrían cuando hacen esto, cuando van a preocuparse por el niño accidentado, porque saben, no, no, no se producen muchos accidentes en el pueblo y yo no veo al Sr. Alcalde en la Arrixaca preguntando como está ese vecino, es decir, esto se tenía que haber solucionado hace un año y medio y lo estamos diciendo, no tenemos que llegar a esto, no tenemos que llegar a esto porque no es solamente esta plaza, hay muchas, muchas más y sobre los técnicos volvemos otra vez a los técnicos, siempre a los técnicos, siempre a los técnicos, vamos hacer que los Jefes del Servicio en vez de estar en su despacho salgan a la calle, vean los problemas que hay en el pueblo, los solucionen, una vez que se ha pasado un trabajo y que vean si está hecho, si no está hecho, como está hecho, que se impliquen en el trabajo también y que solucionen las cosas, no tengo nada más que decir.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, es cierto que esto se podía haber prevenido, porque yo estoy aquí desde el 2007 y yo recuerdo el 2007 trayendo mociones a Pleno los Grupos de la Oposición, bueno CDL lleva menos tiempo, I.U. Partido Socialista en esta Legislatura trayendo no solo de Adolfo Suárez, unas veces hemos

traído de Cayitas, otras veces hemos traído de Centros Educativos de acceso, otras veces hemos traído de otros sitios y yo continúo el hecho de votar en contra, alguna vez han votado a favor, pero creo que no lo han hecho, yo estoy recordando ahora un voto a favor de arreglar los acceso al IES SANJE y siguen estando igual y de esto hace ya dos años, igual que bueno ahora hemos aprobado el poner un semáforo en la Avd. de las Américas, se está poniendo pero a un ritmo que ya veremos a ver cuando está puesto aquello, es decir, volveremos a hablar de eso, nosotros, yo insisto, pienso que hay que asumir responsabilidades y por eso las pedimos pero ya por no repetir argumentos, por no repetir argumentos, yo en lo que insisto es también en que al menos se llegue aquí a un acuerdo de asumir de que esto se intente que no vuelva a repetirse, decir, hay muchos puntos peligrosos en Alcantarilla, en Adolfo Suárez, en Cayitas, Cayitas es una plaza también peligrosísima, siguen estando con problemas de acceso los del IES SANJE, los del IES Alcántara, sigue teniendo problemas de seguridad, es el momento de que se aborden y se arreglen, no tengamos que estar aquí, evitemos tener que venir aquí por un nuevo accidente que se produzca, ahora estamos a tiempo de prevenir lo que puede pasar lo que puede venir en el futuro, vamos a echar el resto en esa prevención, vamos en esto que pedimos nosotros aquí, vamos a sacar a los técnicos a la calle como decía el Concejal del CDL, que se haga un censo de puntos de elementos peligrosos en Alcantarilla, vamos a darle una prioridad para solucionar eso y vamos a intentar prevenir en la medida de lo posible que accidente como el que ha ocurrido, vuelvan a repetirse, yo para mi creo que independientemente de la exigencia de responsabilidades que hay que pedir, creo que eso es más importante incluso el hecho de evitar en un futuro que hechos como este puedan repetirse y en esa línea pues yo insisto, matizo y remarco, remarco esa petición, solucionemos todos aquellos puntos que ya se conocen y hagamos un censo de los que todavía puedan estar desconocidos, salgamos a la calle y dejemos una Alcantarilla mucho más segura de lo que hoy día la tenemos.



**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. de acuerdo con lo que ha manifestado el compañero José Antonio Sabater del Partido Socialista, simplemente añadir que no hay que olvidar porque parece que bueno, han pasado los días, que gracias que el niño está fuera de peligro, está ya en su casa, está intentando rehacer su vida, algo que seguro no olvidará nunca, pero no hay que olvidar el accidente en sí, es decir un accidente que podría o que debería de no haber pasado y que ha pasado porque realmente desde este Ayuntamiento se ha descuidado algo que se venía avisando desde hace ya muchísimo tiempo, es decir, desde hace años se ha descuidado eso, entonces además es que se avisaba incluso el mismo hecho que pasó de que por ahí podría entrar un niño, de que podría caer, que tal y las medidas que se han ido tomando que han sido escasas y las que se han tomado han sido ya después del accidente, la realmente resolutive por así decir, pues yo creo que hay que quedarse con eso, decir, hay que quedarse con eso y hay que aprender de los errores pero también hay que pedir responsabilidades, yo creo que aquí no estamos pidiendo dimisiones por pedir dimisiones, así, ala altruistamente no, consideramos y hay que recordar que el hecho que ha pasado en este Municipio hace unos días, es un hecho muy grave, que podía haberle costado la vida a este niño y que como decían mis compañeros del PSOE y CDL seguimos teniendo en diferentes plazas, no solamente en la de Adolfo Suárez, puntos peligrosos, muy peligrosos, por lo tanto animo en apoyo a lo que ha solicitado también el Partido Socialista, a que se haga ese inventario de zonas de nuestras plazas y de nuestros jardines, de puntos peligrosos de cosas que pueden entrañar un riesgo inmediato porque lógicamente no podemos preveer ni prevenir de todos los peligros que puedan tener los diferentes espacios de nuestro Municipio, pero si podemos ser conscientes de aquellas obras que por tener una arquitectura moderna o de diseño o por el nombre del Arquitecto, al fin y al cabo no son practicas para los ciudadanos y al contrario, encima entrañan un peligro que es lo que ha pasado con la Plaza Adolfo Suárez y es lo que está pasando con la Plaza Cayitas, entonces creo que hay que tomar esto muy en serio y hay que darle solución, le cueste el dinero

que le cueste a este Ayuntamiento, porque está es la tónica de este Equipo de Gobierno, se aprueban obras, se aprueban pues plaza súper-arquitectónicas con unos diseños mega-ultramodernos pero lo que vengo a decir, que nos cuestan los dineros a los vecinos de Alcantarilla y que luego ni no son prácticas y encima son peligrosas, y a los hechos nos remitimos, por lo que no vamos a dar lugar o no debemos dar lugar a que pasa ninguna otra desgracia para dar solución a estos problemas, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, bien, algunas veces uno, algunas veces no, la mayoría de las ocasiones tengo que decirle a ustedes que entiendo perfectamente, perfectamente porque uno de los problemas de los grandes problemas que cree la sociedad española que tiene son sus políticos, y créanse que hoy es una más de esas ocasiones en las que entiendo perfectamente la sociedad española, los políticos somos unos de los grandes problemas para la sociedad y en Alcantarilla los que estamos aquí y me incluyo como primero y me incluyo como último, somos un gran problema para los vecinos y vecinas de Alcantarilla y es que cuando se ve patente, cuando se palpa, cuando se puede cortar la demagogia y es que cuando desde Grupos de la Oposición se quiere aprovechar y lo digo así, "carroñeramente" lo que ya ustedes definen como un accidente, hablan ustedes de un accidente, pero no saben ustedes lo que significa la palabra accidente, váyanse al Real Diccionario de la Real Academia Española y vean lo que es accidente, se lo leo yo ya que creo que ustedes no han tenido a bien leerlo, de las diversas acepciones les voy a dar dos que pueden venir al caso, a los hechos que trae este debate "suceso eventual que altera el orden regular de las cosas" eventual y que altera el orden normal de las cosas, otra "suceso eventual o acción que involuntariamente resulta daño para personas o cosas", es decir que ustedes emplean bien la palabra accidente pero derivan de esa palabra unos resultados, unas consecuencias que no se corresponden ni con lo que dice el Diccionario, vamos a ver, trasladémoslos unos años atrás, miembros del Grupo Socialista que es quien gobernaban y nosotros y el Grupo Popular después, 7.000 m2. de plaza, los mismos m2. de plaza que hay ahora imagínense ustedes recuerden, imagínense no, recuerde Sr.

Sabater, recuerden Sres. del Grupo Socialista, recuerden Sres. del Grupo CCDI. y recuerde la Sra. del Grupo de I.U., 7.000 m2 o más de chinarro, pedregal, a eso, ahí metan ustedes una pista de fútbol-sala, ahí metan ustedes mesas y sillas de los distintos locales de hostelería que hay en esa plaza, pero no contentos con todo eso Sres. del Grupo Socialista, meten ahí aparcamientos, ahí mismo donde hay una pista de fútbol-sala, donde hay vecinos/as que van a ver, donde van a practicar el fútbol-sala y que van otros a presenciar los partidos de fútbol-sala, aparcamientos de coches en los derrapes como se llama?, los trompos y mesas y sillas, en lugar idílico para el Grupo Socialista de entretenimiento, de ocio, de paseo y de recreo de los vecinos de Alcantarilla, eso era lo que había, eso era lo que había con el Grupo Socialista, con el Partido Socialista, con el Partido Popular, vamos a olvidar el parking que yo no tengo inconveniente tampoco en hablar del parking, vamos a la plaza, la plaza cuyo proyecto lo redactan Arquitectos, los redactan Ingeniero que cumple totalmente la legalidad en cuanto a seguridad que es lo que ahora nos importa y que cumple todos los cánones habido y por haber, se viene desde la Oposición y se dice mire usted sí, esto el Ingeniero ha cumplido con todas las reglas, pero nosotros vemos riesgo en algunos puntos en concreto, pues miren ustedes sin ser técnicos ven riesgos en algunos puntos en concreto, pues desde la Concejalía de Obras ya se estaba trabajando en concreto sobre esos puntos en concreto, valga la redundancia para intentar disminuir el riesgo que pudiera haber en esos puntos, pero también les digo una cosa, riesgo 0 no existe, no existe, el riesgo para las personas está donde están las personas, ahí está el riesgo, ahí está el riesgo, riesgo 0 saben ustedes que no existe e incluso como dice el Portavoz hoy del Grupo del CDL que después dedicaré un capítulo, un apartado especial, ahora si está bien, pues mire usted, yo le digo que no hay riesgo 0 ahora tampoco porque el riesgo 0 no hay nunca e insisto, donde están la personas está el riesgo, aunque se al 0,000001, pero hay una posibilidad y esa posibilidad pues desgraciadamente alguna vez llega, alguna vez llega y ha llegado, no quería yo intervenir tanto porque entendía que hoy a

pesar de lo que se dijese desde los Grupos de la Oposición, pues no lo veo, ya les digo no lo veo las peticiones que ustedes hacen de exigencia de responsabilidades políticas con respecto a este Alcalde, pues no las veo, la verdad es que no las veo sería ni rigurosas, si todos entendemos que el cambio de Gobierno ha facilitado una mejor calidad de vida y por tanto pasar del chinarro o pistas de deporte, mesas y sillas con aparcamiento de vehículos, todo eso con personas mayores de edad, se me olvidaba, también se jugaba a la petanca allí, también, era un poli....no se llámenle ustedes como quieran y entonces no siendo yo, porque no me gusta decirlo, no siendo, sino estando yo de Alcalde, estando el Grupo Popular, estando el Partido Popular gobernando se mejora, bueno, notablemente sería un suspenso, aquella zona y porque ha habido un desgraciado accidente que todos lamentamos y que todos nos tenemos que solidarizar en el dolor con este niño el primero y de la familia y al que le ofrecemos pues cuanto les pueda corresponder en las mesas, en los despachos y en las sillas de este Ayuntamiento y damos gracias a Dios, y damos gracias a Dios porque ha sido desde luego un milagro, un milagro que solo tenga las lesiones que tiene porque podía haber sido mucho peor, podría haber sido mucho peor, yo creo que más ya no debería de decir, pero es que como ve uno, oye uno la intervención de la Portavoz de I.U. a quien le tengo que decir, mire usted yo no soy, bueno, ni amigo ni nieto ni tataranieta de Brézhnev, Yuri Andrópov, de Lenin de Stalin, no tengo nada que ver con los Hermanos Castro en Cuba, es decir que soy una persona a la que un partido político en un momento dado propone que vaya en una Candidatura y que de aquí para atrás, pues casi cuatro años ha pasado por una Elecciones Democráticas, o sea no, verán ustedes no me parezco en nada a los Hermanos Castro cuya ideología no es precisamente de Centro-Derecha sino que es comunista, Comunista Sra. de I.U. Verdes, y aprovecha usted esto para decir, pero no solo ya por esto sino por muchas cosas más, pero aprovecho esto, que se ha caído un niño para pedir la dimisión del Alcalde, en el mismo sentido el elocuente Portavoz del CDL hay responsabilidad del Alcalde, una tras otra durante este año y medio, estaba yo

viéndolo, digo hay que ver cuando familiares en primer grado de consanguinidad han entrado aquí a este Ayuntamiento a trabajar, yo no hacia las cosas tan mal, tampoco había descontento cuando algún familiar en segundo grado de consanguinidad lo ponía como delegado o persona de confianza, porque ahora de año y medio para acá lo hago tan mal como para pedir la dimisión y antes, vamos a decir que no había descontento el Sr. Francisco Alvarez está en las mismas, el Grupo CDL es que les une lo mismo, cuando estaba su pariente también, primer grado de consanguinidad aquí miembro del Grupo Popular pues no habían un descontento especial con el Alcalde, D. Diego como me gusta llamarle por su erudición tampoco ha tenido un especial descontento, osea, no hacía palmas ni tiraba castillos, pero no había un descontento especial con este Alcalde y de año y medio para acá también familiar, ya por afinidad, por afinidad, pues formaba parte de este Grupo, del Grupo Popular, no había tanto descontento, pues ahora llegan ustedes, llegan ustedes al igual que el resto de la Oposición pero también tengo que decirles una cosa, el Grupo Socialista ha estado más fino que ninguno, como está obligado a serlo de la Oposición porque por lo menos habla de los Concejales anteriores el que fuera Concejal de Obras anterior, eso el CDL no dice nada, como va decir nada, como van a decir nada, también I.U. lo decía, hacía mención a Concejales anteriores en Obras y Urbanismo, no del CDL no dice nada, y entonces pues, incluso después de oírme a mí si es que me oyen, si es que alguien llega a los que yo le pueda decir, dirán anda que sois todos iguales y desde luego que sois un problema, los de la Oposición por venir aquí y por un accidente venir a pedir la dimisión del Alcalde, pero al Alcalde también le vale con entretenerse con vuestras tonterías, si, si, pedir la dimisión es una tontería, no es una tontería el que se haga una propuesta constructiva como ya hicieron antaño, el que se apoye una propuesta constructiva, de ahí donde se ve una situación de peligro, una situación de riesgo, pues oye que se extremen, que se intensifiquen la medidas de seguridad, eso es constructivo, ahora porque pase algo en algo sobre lo que políticamente se ha sido exquisitamente cauteloso como se ha sido desde la

Concejalía de obras, si es que no se puede responsabilizar a nadie, ni a técnicos, los técnicos han hecho lo que la Ley les exige, saben ustedes la mayor seguridad que puede haber en la Plaza de Adolfo Suárez?, saben ustedes la mayor seguridad y aún así creo que tampoco sería riesgo 0, es poner dos tabiques, pero que lleguen hasta el cielo a la entrada, a la entrada, que no entre nadie a la plaza, ya está, ese es la mejor medida de seguridad que se puede adoptar con la plaza, cierto? no se usa, en esa plaza no pasa nada, no pasa nada porque , si es que no quiero nombrar situaciones me dan, cosas, toco madera, no quiero nombrar situaciones ni quiero nombrar circunstancias ni quiero nombrar historias que den fundamento y que pueden dar fundamento a que se produzcan accidentes, porque es que insisto, el riesgo está donde estamos las personas, ya está, porque mire que me han asegurado a mí cada vez que miro para arriba, la grieta está, pues María Santísima, y dicen no, no pasa nada, hombre si cayera, yo creo que por lo menos ahorrarían ustedes tinta en pedir la dimisión y mira uno para arriba y ve la grieta y dice y le pregunto de vez en cuando a alguno y dice, no, no te preocupes, eso no pasa nada, lo que Dios quiera, entonces les digo y termino por donde empezaba, que miren veo muy bien las propuestas que ustedes hicieron, veo muy bien el que ustedes digan tómense más medidas de seguridad en la plaza esta, en la plaza la otra, en la plaza de más allá, en cualquier plaza, en cualquier espacio público, lo veo muy bien porque son propuestas constructiva y son propuestas que al fin y al cabo, pues lo que tiende es a eliminar o aminorar riesgos, aminorar riesgos, pero riesgo 0 insisto no existe y siento mucho el accidente que ha ocurrido y desde luego no voy a visitar a todos los damnificados por accidente en Alcantarilla, no voy pues porque no son accidentes que tengan que ver con lo público, esto es un accidente que tiene que ver con lo público, es un espacio público y si voy, por cierto pues tengo que decirles que a pesar de lo que diga la prensa que fui cordial y humanamente y exquisitamente bien recibido, tanto el Primer Teniente de Alcalde como yo a interesarme por como..... y es cierto, diversas conversaciones allí hemos tenido, se pone uno a

disposición de lo que corresponda, ni más ni menos, más no se puede hacer y más como se ha hecho desde la Concejalía de Obras, no se puede hacer y yo antes de que lo digan ustedes y a pesar de lo que se ha hecho lo digo, riesgo 0 ahora mismo tampoco existe, les digo porque?, porque vamos no me lo han contado, he visto yo mismo niños subidos en el techo, que los he visto, lo he visto, si es que es así, si un niño de esos se cae, que dimisión van a pedir al Alcalde también?, créanse que no es ese el camino, ahora si aquí estamos pues queriendo aprovechar la venta del aceite de colza, si aquí estamos queriendo aprovechar un acto terrorista en la Estación de Atocha, si aquí estamos queriéndonos para erosionar políticamente a un Grupo en este caso al Alcalde valiéndonos de accidentes y de desgracias, pues yo creo y ya termino de verdad, ya termino que no pueden estar ni mucho menos, ni mucho menos satisfechos con nosotros la vecinas y los vecinos de Alcantarilla, con la actitud de los Grupos de Oposición y desde luego con la mía dándole tanto bombo y tanto platillo a esta cuestión.

Tienen ustedes la palabra.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, voy a constar yo en parte por alusiones y en parte pues bueno, es lo único que le puedo dar la razón es en el principio y en el final, es decir, la sociedad en general no puede estar contenta con los políticos que tiene hoy en día ni con nosotros como Oposición ni con usted como Alcalde, le decíamos en la moción que efectivamente esto es un accidente y por supuesto no pretendemos aprovecharlo y mucho menos de una forma carroñera como usted dice y ahora le explicaré todas nuestras motivaciones, le decía en la moción que nos sentíamos personalmente responsables, responsables de ese accidente por no haber insistido aún más en la reparación de algo que desde el primer día vimos tan evidente, solo se lo reclamamos dos veces, Septiembre de 2011 y Febrero del 2012 haciendo además hincapié en que la medida que habían tomado de poner una rejilla y ahora se lo leeré y consta así en el Diario de Sesiones en que esa rejilla no aguantaba el peso de nadie como ha sido, si Sr. ahora se lo leo, le decíamos también que esa es nuestra culpa, habérselo exigido solamente dos veces, la

suya es el haber lo negado esas mismas dos veces y el no haber hecho nada y mirar para otro lado, le voy a recordar que les decíamos, que en el Pleno del pasado mes de Septiembre de 2011 ya presentábamos una moción ya referente a la misma plaza y por los mismos motivos, voy a obviar todos los demás y me voy a centrar única y exclusivamente en el que hoy nos atañe, "en los dos accesos peatonales hay huecos altamente peligrosos por su altura hasta el suelo, por los que cabe no solo un niño, sino incluso una persona adulta, y que son fácilmente accesibles para los niños y solo y solo han colocado una malla metálica sujeta con alambres en lugar de aumentar el cerramiento de la rejilla metálica que hubiera sido lo más sencillo" estrechar el hueco y por ahí no cabe nadie, no hubiera pasado nada, si ahí no hay un agujero usted no puede caer por el agujero, si hay un agujero corre el riesgo de que caiga por el agujero, no va por usted, va por el Sr. Alcalde cuando hablaba del peligro 0, obvio lo del resto de situaciones de peligro que acarrea la plaza por ceñirnos y no extendernos más en este tema y en la parte expositivas de la moción, en la propuesta de acuerdo lo único que le pedíamos era, bueno entre otras cosas, pero en esta concretamente le decíamos, que se cierren los huecos actuales, basta con aumentar el cerramiento de la actual rejilla metálica, ahora han colocado unas rejillas hasta el techo que siguen siendo peligrosa porque se pueden seguir colando balones, alguien inventara igual que ha dicho el Sr. Alcalde la posibilidad de subir hasta arriba, porque este caso es un niño de 6 años, podrá haber otro de 8, 9 que tenga más facilidades, etc. etc. si basta con cerrar el suelo, dice usted que los técnicos le desaconsejaban que es imposible, usted no ha visto las palmeras del pueblo, todas las palmeras de nuestro pueblo le han colocado los antiratas esos que son chapas metálicas que estrechan el cerco sobre las mismas y las palmeras siguen creciendo exactamente igual y no se cortan por so, pero bueno, ese no es el motivo, la moción, la moción, realmente es la petición de dimisión del Sr. Alcalde y no pedimos la de nadie más atrás porque nos ceñimos única y exclusivamente a lo que se ha hecho mal desde Septiembre de 2011 y desde Febrero de 2012,



que es hacer caso omiso a una situación de evidente peligro, todos sabemos que es un desgraciado accidente y damos gracias a Dios de que el niño esté perfectamente, ha tenido toda la suerte del mundo, desde ir atrapándose el mismo como podía agarrándose a la palmera, hasta evitar la baranda que hay y un clavo que había justo a un palmo de donde cayó, es decir, a ese niño aparte de tener ese desgraciado accidente también volvió a nacer, porque vamos, ha tenido muchísima suerte, gracias a Dios, no, perdone un segundo, no he terminado, perdone un segundo, puedo continuar....

**SR. ALCALDE:** Si, muy brevemente, vaya terminando, se está repitiendo, si vaya terminando....

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Decirle que pedíamos y pedimos su dimisión sencillamente porque desde Septiembre del 2011 y desde Febrero del 2012 usted ha mirado para otro lado en una situación que era clara y evidente, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Sí, sobre todo dos cosas que ha dicho usted y que quiero decirle que no, que por ahí, si que no, dice usted que utilizamos el hecho carroñeramente, mire usted, si quisiéramos utilizar el hecho carroñeramente nuestro tono habría sido completamente distinto y también ha dicho que aquí está usted perdiendo el tiempo en nuestras tonterías, a mi me ha parecido que el único que ha dicho tonterías en su intervención ha ido usted, en ese intento de desviar la atención, de que nos olvidemos del accidente realmente y de que pensemos en otras cosas, aquí el que se oye hablar de Fidel Castro de los Hermanos Castro y demás ha sido usted, no hemos sido nosotros, yo creo que usted quería que hubiéramos dejado pasar esto, un accidente que casi cuesta la vida en un espacio público a una persona de nuestro pueblo y nosotros tenemos que mirar para otro lado, tenemos que mirar para otro lado, eso si es una tontería, eso si es una tontería y una tontería muy grande, que el riesgo 0 no existe ya lo se, si se cae un niño en el jardín, si un niño va corriendo por la plaza, se cae, se hace daño, se da un golpe en la cabeza, eso no va a venir aquí al Pleno, porque el suelo ya sabemos que no vamos a poner un colchón de suelo, el suelo está duro, si un niño sale, va corriendo por allí, por lo que sea,

por despiste, por lo que sea, pasa la calle mayor y tiene un accidente de tráfico, un atropello, no vamos a venir aquí porque no vamos a poner un Policía Local detrás de un niño., pero aquí si que venimos cuando en un lugar de la plaza hay niños jugando y hay el riesgo de que se caiga en un altura de 6 u 8 metros que me da igual, a eso si venimos y cuando además si hemos traído aquí propuestas CDL en algunas ocasiones, I.U. en otras, nosotros en otras de Adolfo Suárez, de Cayitas y de otros lugares de Alcantarilla y aquí se vota en contra y no se hace nada, ahí si que lo traemos y ahí estamos nosotros, pedimos la responsabilidad, yo me preocupa, me preocupa su intervención en el sentido de que parece que está usted minimizando lo riesgos, como el riesgo 0 no existe, no vamos hacer nada, me ha parecido entender eso, me ha parecido entender eso y eso es lo que me preocupa, eso es lo que me preocupa, porque entonces de aquí a un tiempo podemos estar otra vez aquí hablando de algo parecido y eso si lo que no puede ser, nosotros estamos pidiendo y hemos centrado nuestra intervención en eso en que se tomen medidas para evitar esto en un futuro y hemos centrado nuestra intervención básicamente en eso y no le he oído yo decir en ningún momento de su intervención que eso se hace o se vaya hacer, parece como que aquí nos estamos inventando los riesgos, parece que aquí estamos inventando que todo esta perfecto, que todo está mal, cuando estaba mal era antes, cuando allí los viejos jugando a la petanca, entonces si que estaba aquello peligroso, no ahora, parece que usted pone que entonces aquello si que estaba mal y no ahora. Allí en Cayitas ya le he puesto más ejemplos, me hubiera gustado decir que si, que por lo menos eso se va a intentar, que por lo menos se va a intentar que esto no se repita y que se van a solucionar todos los puntos, todos los elementos que se identifiquen como peligrosos, pero no se lo he escuchado en ningún momento, lo único que le he escuchado es intentar desviar la atención, intentar que no nos acordemos de esto, intentar tirar balones fuera y que no nos acordemos de que aquí hay unas responsabilidades, hemos hablado de responsabilidades no de culpabilidades, si hemos hablado de responsabilidades y nos lee usted la palabra accidente que viene

en el diccionario, hay otras que yo le podría decir, lo de dejación, abandono, lo de yo que se, podría decir otra serie de palabras y usted las busca en el diccionario y ve también lo que significan y volviendo a lo del principio, es que me ha sentado hasta mal, eso de que estamos intentando aprovechando esto carroñeramente, me sienta muy mal porque eso no es cierto, eso no es cierto.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. PINA ROJO:** Si, Sr. Alcalde, bueno desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes esperaba no volver a escuchar en el Pleno lo que se nos dijo en la Comisión Informativa cuando el Sr. Gómez Hellín haciendo de Portavoz en ese momento, tratando este tema, nos dijo que lo que pretendíamos desde la Oposición y en concreto voy hablar desde I.U. Verdes que lo que pretendíamos era sacar rédito político, vamos, pues esperaba no volver a escucharlo y mucho menos de la boca del Alcalde, sinceramente indignación es poca, indignación es lo que yo sentí cuando leí la noticia de lo que le había pasado a ese niño, pero no, bueno en si por lo que le había pasado, por supuesto, pero en si, la rabia contenida de que se había avisado en reiteradas ocasiones por diferentes medios a este Equipo de Gobierno de que algo así podía pasar, de que algo así se podía prevenir, para que no pasara y que no se ha hecho nada y lo sigo diciendo, porque las medidas que se han tomado no han sido para dar una solución definitiva a ese problema, a ese problema en concreto y luego otra cosa, que no me cabe en la cabeza con tantos técnicos, con tantos súper-Arquitectos que se contratan para todo, porque diseñar plazas, vamos a ver que no solamente está en lo bonito o en el nombre del Arquitecto que firma el Proyecto y tal, realmente la necesidad o el uso que se le va a dar desde la ciudadanía, tendremos que ser a partir de ahora ya que no lo han sido ustedes hasta ahora, tendrán que ser a partir de ahora y digo tendrán que ser porque son los que ustedes deciden al final, tendrán que ser un poco más consecuentes y un poco más coherentes con las necesidades que realmente tienen nuestra ciudadanía y dejarse ya de una vez si lo firma tal Arquitecto o si la Plaza es más bonita o menos bonita, no hay que ir a los

práctico, hay que ir a lo útil y hay que ir también mirando por el dinero, por supuesto, porque en la época d bonanza aquí no se ha mirado eso y se han hecho plaza totalmente inadecuadas para el uso de la ciudadanía y ya no solamente me voy a la Plaza Adolfo Suárez que tanto alarde el Alcalde de esa Plaza, pues sinceramente Sr. Alcalde por lo menos antes, por lo menos antes esa Plaza tenía otra vida y no había tanto hormigón y había unos árboles preciosos que si se hubiera querido hacer de otra manera y si se hubiera contado con la opinión de la ciudadanía de Alcantarilla ni tendríamos un parking que está siendo la ruina del pueblo de Alcantarilla y la vergüenza del pueblo de Alcantarilla ni tendríamos una Plaza que sinceramente lo único bueno que se puede tener de esa plaza s que si, que los locales, los bares de esa plaza, pues te puedes sentar allí tranquilamente, cómodamente a disfrutar del clima tan estupendo que tenemos allí, pero por lo niños y por los jóvenes, desde luego esa plaza, sinceramente, si, claro se me olvidaba, para cuando llega determinados días señalados del año, para desfilas por nuestra plaza, para eso sí, yo creo que pensaban en eso en concreto no para que los vecinos y vecinas disfrutáramos de esta plaza de otra manera, bueno y sin perderme porque son muchas cosas las que se han dicho, propuestas constructivas se han presentado y muchas y muchas y aquí se está cumpliendo con la responsabilidad política que se tiene desde la Oposición que es la de ante un hecho, un grave accidente que se ha producido, no por el accidente ya en si, sino porque se ha producido un accidente por la falta de criterio y por la falta de actuación de este Equipo de Gobierno y no me voy a repetir más, porque es que todo lo que se tenia que decir ya esta dicho, pero indignación es lo que siento ahora mismo tras escucharlo a usted que las grandes tonterías que se han oído hoy aquí han venido de su boca Sr. Lázaro Mellado, sinceramente, y una falta de respeto hacia la oposición el decir que aquí venimos a decir tonterías, pues como usted falta al respeto, pues yo le voy a faltar el respeto, las única tonterías que se han dicho aquí han sido desde su boca Sr. Alcalde, nada más.

**SR. ALCALDE:** La verdad es que después de oír a la Portavoz del numeroso Grupo de I.U., grupo suele ser más de uno y no quiero explicarle a usted como se incluyo lo del Grupo de I.U. porque no viene al caso tampoco, en el Reglamento Orgánico y considerar a una persona grupo, una persona es una persona y no es grupo, entonces debería usted que en aquel entonces por respeto y decoro al miembro de I.U. se llamó Grupo de I.U. igual que a usted se le dice Grupo de I.U. Verdes, cuando usted real y legalmente tendría que hablar y ser miembro del Grupo mixto, no Grupo de I.U. lo cual, pues como da lo mismo, pero que no diga usted desde el Grupo de I.U. usted diga que como I.U., pero que Grupo, si está sola, si está sola, en el Grupo, no, no, si se siente usted ya, bien vamos a dejarnos esos rifirrafes que hacen que los vecinos consideren que los políticos somos un problema, mire usted hay algo que no soporto y es jugar con los sentimientos, créaselo Dña. Carmen María que yo no le he interrumpido a usted cuando usted estaba hablando ni le he gritado como usted me grita, Dña. Carmen María, dice Dña. Carmen María sentí indignación, vale, sentí indignación desde Bullas con cariño, le digo desde Bullas con cariño, porque si una persona, lo veo muy bien, a usted le ha votado el pueblo, no, no, lo tome así como que esto es un golpe bajo, no es un golpe bajo, no es un golpe bajo, el golpe bajo es el que se quiere dar a los miembros del Grupo de Gobierno, osea, porque si usted residiendo en Bullas siente indignación por un accidente, que se cree que los demás no tenemos sentimientos los que vivimos en Alcantarilla o que, que se cree que la indignación y los sentimientos de solidaridad solo los protagonizan y son poseedores de ellos los Grupos de izquierdas y que el Grupo Popular no tiene sentimientos algunos?, osea que usted puede sentir indignación y los demás lo que hacemos es mirar para otro lado y somos unos caras y unos sinvergonzones, pues no lo soporto, usted es una persona que es Concejal de este Municipio, que no vive en este Municipio desde hace muchos años y a usted no le unen mayor ni mejores sentimientos a Alcantarilla que los que me puedan unir a mí y al resto de miembros de mi Grupo, eso si se lo dejo a usted muy claro, ni más ni mejores sentimientos

y si usted siente indignación y dolor no siente ni más ni menos que lo que sentimos los demás, ni más ni menos y no miramos para otro lado, y si que es una tontería por un desgraciado y desafortunado como dice el CDL que habla de desgraciado y desafortunado accidente, por venir a pedir la dimisión del Alcalde y es una tontería, solemne tontería, se lo digo al Grupo de I.U., se lo digo a usted y se lo digo a los miembros del CDL, claro que se lo digo, porque no tiene ni pies ni cabeza y no hablen por bajo, hablen a la cara y claro y alto, claro y alto que no se puede decir Sres. lo que ustedes dicen, a ver si lo encuentro, bueno lo que no le reconocemos al Alcalde es que después de casi dos años de Legislatura su competencia, no reconocen mi competencia mi eficacia y mi actitud para seguir siendo nuestro Alcalde, podía hacer una lista interminable con todos los hechos que así nos lo corroboran, dice el CDL, una lista interminable, nuestro Alcalde ha incumplido gravemente con las obligaciones de su cargo por incompetencia, ineficacia, ineptitud, insisto, cuando había familiares íntimos en grados cercanos de consaguinidad, entonces el descontento no era tal, no había tanta incompetencia, no había tanta ineficacia, no había tanta ineptitud, no había una lista interminable de errores, claro, y aún así dice, Sr. Concejal de Obras, que a pesar de lo que usted ha hecho, aquello no sigue siendo seguro, aquello no sigue siendo seguro, si evidentemente el riesgo está donde estamos las personas, claro que no está seguro, nunca en la vida va haber seguridad 0 cuando haya solo una millonésima parte de riesgo, ahí está el riesgo y ahí está el peligro que sucederá pues según el índice de probabilidades cuando Dios no quiera que ocurra y lo que tampoco le admito a los Sres. del CDL es que digan que no se ha hecho caso, que ha habido caso omiso, porque no solo es una tontería, sino que es mentira, osea, no solo es del género tonto decir que no se ha hecho caso o decir que se ha hecho caso omiso, sino que además es mentira, es mentira, mentira que se haya hecho caso omiso, si le están diciendo a usted con un certificado técnico de los técnicos que es lo que se ha hecho y que es lo que se aconsejó hacer, como está usted diciendo que se hace caso omiso y le viene con la

demagogia, nos viene con la demagogia de que nosotros también tenemos culpa porque no hemos insistido más, pues mire usted, si usted cree que tiene culpa, se lo vuelvo a repetir, que es muy fácil asumir la responsabilidad, dimita, váyase, váyase porque si usted quiere quedar bien nosotros pedimos perdón, nosotros pedimos disculpas, nosotros también tenemos culpa queriendo quedar bien, porque teníamos que haber insistido más, pues mire usted, pues dimita, váyase, váyase, dimita, pero no ya por esto, sino por, ya sabe usted porque, no se lo voy a repetir hoy, ya sabe usted porque no?, por estar 5 años sin pagar impuestos a este Ayuntamiento, por eso, si, si, D. Diego se ríe, le hace gracia eso, por tanto Sres. me parece, me parece que se han pasado pues varios pueblos, se han pasado varios pueblos, varios pueblo pidiendo la dimisión en esta caso mía, pero es que podían haber pedido la del Concejal de Obras, podían haber pedido también la d Seguridad Ciudadana porque el Policía no se, en ese justo momento no estaba vigilando, podían haber pedido pues la del de Deportes, porque hombre, por dejar jugar a la pelota, practicar el deporte en una plaza, yo que se, podían haber pedido la dimisión, desde como han hecho con este Alcalde, desde al demagogia, desde la demagogia que es lo que han hecho ustedes, entonces no me digan que no quieren un accidente como ustedes dicen desafortunado, desgraciado, aprovecharlo carroñeramente, no quieran aprovecharlo carroñeramente, no quieran porque es que no da para más un accidente, da para decir lo sentimos mucho, nos solidarizamos con el dolor de ese niño, nos solidarizamos con el dolor, la preocupación y los nervios de esa familia, se han tomado medidas incluso cuando ustedes la han pedido, se han tomado medidas, no se ha mirado hacia otro lado, no se ha hecho caso omiso desde el Concejal de Obras hasta el ultimo técnico, el último, penúltimo Ingeniero de la Concejalía y se ha hecho lo que los técnicos han aconsejado, otros a lo mejor, si, si, que lo que hay que hacer es tener un mínimo de respeto y un mínimo de educación, la misma que observa este que les habla con ustedes cuando están hablando, que no les interrumpe le guste más a este Alcalde lo que ustedes dicen o no dicen, pero no les interrumpe, es lo que tienen que hacer

ustedes guardar un mínimo de respeto y un mínimo de educación y ponernos a disposición de la familia, solidaridad con el niño, con la familia, sentirlo mucho, darle gracias a Dios porque es un milagro, es un milagro que ese niño este vivo, también de vez en cuando se rezan ustedes un padrenuestro y dan gracias a Dios, tampoco hacen más porque ha sido un milagro que a ese niño no le haya pasado nada, nada más grave me refiero y de ofrecernos y a lo que le corresponda a esta familia, pero que no hay responsabilidades ni desde el punto de vista técnico de ningún técnico de este Ayuntamiento y mucho menos responsabilidad política porque la habría si se hubiese vulnerado en la redacción del proyecto, en la ejecución de obra, en las reparaciones que se han hecho después, si hubiera alguna fragante vulneración de alguna norma ateniendo a la seguridad y además habría responsabilidad política si saliendo del político eso se lleva a cabo, esa fragante vulneración de una norma de seguridad pero es que no, no, no, no la hay, ni por parte técnica ni por parte política, y más mire no le hablo como Alcalde, es que desde la Concejalía de Obras es que antes de que ustedes trajeran la propuesta ya se estaba trabajando en ello, por eso una de las mociones no se aprobó, es que se trabajó, es que inmediatamente que ha pasado, inmediatamente que inexplicablemente ha pasado, que cuesta trabajo explicarse que ha sucedido eso y como ha sucedido y por donde ha sucedido, cuesta trabajo, pero ha sucedido, no vamos a ser tan cínicos como para negarlo, a la media hora se estaba trabajando otra vez allí por orden del Teniente de Alcalde de Obras, como pueden decir ustedes dejadez?, como pueden decir ustedes caso omiso, como pueden decir la mala gestión del Grupo Popular, como pueden hablar así?, como pueden hablar así?, por eso digo que son tonterías aparte de mentiras, por eso se lo digo, como pueden hablar de sentimientos, como si ustedes fuesen los que albergan los mayores y mejores sentimientos humanos y los demás fuésemos la escoria humana, como puede hablar así? Sra. Carmen María, Sra. Pina perdón, como se puede hablar así?, como se puede por un desafortunado, desgraciado accidente venir a pedir la dimisión de nadie?, como se puede?, pues no lo entiendo y le



digo que ojala vieron esto porque abundarían los vecinos y vecinas de nuestro Municipio en que tienen unos políticos que desde luego son un problema para ellos, desde luego que somos un problema para ellos, desde luego y vamos a pasar a votar, el tema lo considero suficientemente debatido y por tanto pasamos a votar porque, porque está suficientemente debatido el tema, votos.....

Séptimo, por favor la propuesta de I.U. votos a favor?, perdón del C.D.L. perdón la propuesta del CDL, el Séptimo del Orden del Día, votos a favor?, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

Punto octavo del Orden del Día, Propuesta del Grupo Socialista, votos a favor?, 10, votos en contra? 11, se desestima.

Punto noveno del Orden del Día, propuesta de I.U. Verdes sobre dimisión del Alcalde, votos a favor?, votos en contra?, se desestima por tanto.

Punto décimo del Orden del Día, propuesta de I.U. Verdes sobre la reforma de la plaza, votos a favor?, votos en contra?, se desestima también por 11 votos en contra y 10 a favor.

**PUNTO DECIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS SOBRE EL SOTERRAMIENTO DEL AVE, Y QUE SE APLIQUEN TAMBIEN EL PASO DEL AVE POR ALCANTARILLA.**

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, si los políticos somos un problema, yo creo que lo que se olvida algunas veces es que estamos aquí para resolver los problemas de los ciudadanos no para crearlos y yo si lo que hemos hecho ahora ha sido perder el tiempo o no ha sido perder el tiempo lo veremos en un futuro porque uno de los problemas que tienen los ciudadanos de Alcantarilla son los puntos peligrosos en distintos lugares, yo espero que eso realmente, finalmente se solucione, entonces pues si hemos perdido el tiempo, esto es de verdad, de verdad estamos cumpliendo con nuestra función que estamos haciendo aquí, eso lo vamos a ver en un futuro, en este propuesta hablo de los acuerdos firmamos ara el Soterramiento del Ave, hay acuerdos firmados a nivel de distintos lugares de la Región, también que se apliquen al paso del AVE por Alcantarilla, porque como

sabemos en Alcantarilla no hay ningún acuerdo firmado aunque sí está el estudio y lo que decimos en esta Moción con la exposición de motivos es que el pasado 13 de Febrero el presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luís Valcárcel, aseguró en la Asamblea Regional que no hay dinero para soterrar el AVE a su paso por Murcia. Es decir, que aunque con ello se perjudican los intereses de los murcianos, acepta que se incumpla el acuerdo firmado en 2006 entre el Ministerio de Fomento y Adif, que reflejaba dicho soterramiento.

Si Valcárcel anuncia eso sobre el soterramiento del tren a su paso por Murcia, para lo que ya existían acuerdos firmados, nos preocupa pensar que, de igual manera, se decida no soterrar el tren a su paso por Alcantarilla, cosa que aún no consta en ningún acuerdo, lo que supondría que, finalmente, las tres vías que pasarán por Las Tejas lo hicieran en superficie.

Estas declaraciones de Valcárcel, claramente perjudiciales para los intereses de Murcia, adquieren especial relevancia cuando todavía siguen sin resolverse las alegaciones presentadas al estudio publicado en julio de 2012 por el Ministerio de Fomento. Recordemos lo que en ese documento se decía sobre el paso del tren por Las Tejas: "La presente alternativa (...) implanta un semisoterramiento de 315 m de longitud en la localidad de Alcantarilla, un conjunto de tres vías, dos de ellas definidas por un eje de vía doble de Alta Velocidad y una vía Convencional, que discurren paralelas entre sí. Asimismo, **en una fase posterior**, se ejecutará el soterramiento entre el camino de la Voz Negra y Los Romanos, de longitud 523 m, también de un conjunto de tres vías, dos de ellas definidas por un eje de vía doble de Alta Velocidad y una vía Convencional. **Esta parte del soterramiento no ha sido valorada en el presente Estudio Informativo, por lo que dicho tramo se dejará en "trinchera" hasta que sea ejecutado en una fase posterior**".

Desde el PSOE de Alcantarilla estuvimos en desacuerdo con esta planificación, tanto con la falta de estudio económico como con el proyecto de soterramiento de este tramo en dos fases, ya que con la actual situación económica la segunda fase podría demorarse durante décadas. Esto supondría que la trinchera se

convirtiera en una barrera arquitectónica mayor todavía a la ahora existente. Por eso presentábamos, entre otras, la siguiente alegación: "Que el soterramiento se realice en una sola fase, tanto la trinchera como su cobertura, para lo cual solicitamos que se elabore el correspondiente estudio económico y que se alcance el compromiso entre todas las administraciones implicadas, ya que con la actual situación económica la segunda fase podría demorarse durante décadas".

La declaración de Valcárcel nos preocupa enormemente, por las implicaciones que pueda tener sobre la decisión de soterrar o no el tren a su paso por Las Tejeras. Por eso creemos que es el momento de que, desde Alcantarilla, y desde la unidad de todos los grupos políticos, recordemos una vez más nuestra firme posición respecto al paso soterrado del tren por nuestro pueblo. Por eso traemos esta propuesta para que se adopten los siguientes acuerdos:

- 1.-Que, ante las declaraciones realizadas por el presidente Valcárcel en la Asamblea Regional, el pleno del ayuntamiento de Alcantarilla manifieste su posición firme e inamovible en la exigencia del soterramiento del tren a su paso por Las Tejeras.
- 2.- Para garantizar que eso sea así, manifestar la posición del pleno de que el soterramiento se ejecute en una sola fase, tanto la trinchera como su cobertura, y solicitar que se elabore el correspondiente estudio económico y se alcance el compromiso necesario para ello entre todas las administraciones implicadas.
- 3.- Que desde la unidad de todos los grupos políticos presentes en este ayuntamiento, se organicen movilizaciones ciudadanas en la calle, aquí y en Murcia, para apoyar y reforzar dicha petición.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, estamos de acuerdo con el tema que propone el Partido Socialista, nosotros siempre hemos sido partidarios del Soterramiento y lo vamos apoyar, yo quiero pedirle disculpas al Partido Socialista porque voy aprovechar un minuto de esta intervención que no tiene nada que ver con la misma, sino por el hecho que se me ha quedado pendiente de decirle a usted..

**SR. ALCALDE:** No Sr. Alvarez, no, le estoy viendo venir, no le tiene usted que pedir disculpas al Portavoz del Grupo Socialista, es que este Alcalde, no le va a dejar hablar ni dos palabras de otro tema que no sea este, primera llamada la orden, continúe usted.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Creo que no me he salido en ningún momento de tono para que usted me llame al orden....

**SR. ALCALDE:** Segunda llamada al orden, aténgase al punto del Orden del Día, con apercibiendo de que una tercera llamada al orden puede dar lugar a que me obligue a que usted, a pedirle que abandone este Pleno.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nada más de momento.

**SR. ALCALDE:** Pues muy bien. ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Si Sr. Alcalde, desde el Grupo de I.U. Verdes que aunque sea una, es un Grupo, decir que en esta ocasión, aunque en Comisiones Informativas dije que si que iba apoyar la moción, en esta ocasión bueno, en el Pleno después de comentarlo con mis compañeros hemos decidido que no vamos apoyar la moción porque realmente nos estamos basando en una verdadera utopía porque está más que claro y ya que Valcárcel ha dicho que es casi inviable por no decir inviable del todo, que se vaya a Soterrar el AVE a su paso por Murcia, pues mucho más inviable es si ya es muy costoso o es difícil que pueda pasar el AVE Soterrado por Alcantarilla que se vaya hacer, al final lo que va a quedar es que si el AVE pasa por Alcantarilla, pues va a venir semi-soterrado probablemente una parte la de la Voz Negra al Camino de los Romanos puede ser que si que vaya soterrado según el proyecto como así se estimo, pero nosotros no creemos en eso y de hecho creemos que lo que el hecho en si de que el AVE pase por nuestro Municipio ese es el problema, a nosotros no nos va a beneficiar en nada que el AVE pase por Alcantarilla, al contrario, lo que va hacer es perjudicarnos más todavía y perjudicar en concreto a un Barrio que es el Barrio de las Tejas, que si ya de por sí actualmente sufre diariamente una serie de problemas con una única línea convencional que hay pues imaginémonos lo que va a ser el día que el AVE si finalmente se construye, si pasa por Alcantarilla, lo que va a suponer para

estos vecinos, sinceramente desde I.U. nosotros lo que apostamos y lo que vamos a apoyar es que el AVE no pase por Alcantarilla, hubo un proyecto que se presentó por parte de las Asociaciones Ecologistas, un proyecto totalmente coherente, costoso si, pero no menos costoso que el hecho de querer soterrar que no nos parece mal que por Murcia se soterré, por supuesto, pero el hecho de soterrar el AVE, es decir, la Alta Velocidad para mí o para nosotros consideramos que ahora mismo en la situación que estamos no es necesaria y que en caso de que finalmente se decida que haya AVE en nuestra Región, lo que no puede ser es que pase a saco por todos los Municipios al precio que sea y al coste que sea para la ciudadanía, nosotros pensamos que por Alcantarilla el AVE no tiene cabida, no debe de pasar y si tiene que estar en nuestra Región que pase desviado de nuestro Municipio, aquí nuestra más grave problema es el hecho de darle cabida a un proyecto, en cierta manera con remiendos que no solucionarían sino que complicarían mucho más la problemática que tenemos con el tren aquí en nuestro Municipio y más pasando una Alta Velocidad, entonces yo creo que, bueno yo dejo clara la postura de I.U., se que no la comparten pero es así, nosotros no queremos que el AVE pase por Alcantarilla, esa sería la mejor solución para que en nuestro Municipio, para darle solución al problema que tiene el Barrio d las Tejas en concreto y que ustedes mismos este proyecto que se presentó, este informe, este estudio que se presentó hace un tiempo se cae por su propio peso porque al final al Barrio de las Tejera se está vendiendo como que va a pasar semi-soterrado, al final lo que va a quedar es un muro de más de 5 m. de altura de hormigón que no va a quitar, osea que va a perjudicar totalmente a los vecinos de las Tejas porque van a quedar totalmente incomunicados lo que es el pueblo y además no les va a solucionar el problema ni de las vibraciones, ni del ruido, en fin, yo creo que la solución que se está aportando a este posible paso del AVE no es la solución adecuada, la mejor solución desde luego para nuestro Municipio es y además teniendo en cuenta que no nos va a dar ningún beneficio ni ningún rédito el que el AVE pase por aquí, es que se desvíe y que no pase por el Municipio y más teniendo en

cuenta que no va a poder pasar soterrado porque por la Autovía que tenemos no puede pasar soterrado, por lo tanto, bueno en principio nada más.

**SR. ALCALDE:** Que bonito sería en vez del Corredor Mediterráneo y la Línea de AVE Madrid-Murcia-Cartagena, un carril bici con flores a los lados, con árboles tanto de hoja perenne como de hoja caduca, que bonito sería pero estamos en un nivel con los móviles y con la informática que por más que nos gustara no podría ser, eso también me gustaría a mí, si tiene usted la palabra.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Buenos días otra vez, bueno, yo me encanta la postura de I.U., clara, tajante, decir no queremos AVE, no queremos ferrocarril, piense una cosa que el paso a nivel, el ferrocarril sigue pasando por allí, los cercanías a Lorca, los cercanías de Murcia siguen pasando por esa vía, osea que realmente la incomunicación que usted llama la tendríamos en este momento, y la tenemos en este momento, tenemos esa incomunicación y la incomunicación de la línea Madrid-Chinchilla, que ese es el asunto, entonces yo lo que quisiera hacer es una pregunta, porque cuales, que elementos han cambiado, porque ha cambiado algo para que el PSOE traiga una moción aquí sobre el AVE realmente?, ha sido notificado el Ayuntamiento algo respecto al soterramiento, ha sido una entrevista que hemos mantenido nos han dicho que los acuerdos y las alegaciones que ha presentado el Partido Popular o el Pleno del Ayuntamiento o la idea del Alcalde ha sido desestimada?, no al contrario, lo que tenemos hoy en día es de que por fin hay un estudio hecho por un organismo Oficial en el que reconoce el derecho de Alcantarilla a soterrar la línea Lorca-Murcia a su paso por Alcantarilla que se llevará a cabo cuando se efectúe el Corredor del Ave, eso es lo que tenemos actualmente, hasta la fecha no teníamos nada de eso, por fin el Ministerio ha copio las sugerencias, las alegaciones, las reclamaciones del Ayuntamiento de Alcantarilla sobre la Integración del Ferrocarril en nuestro Municipio y en segundo punto, en segundo punto hay un acuerdo de los Grupos Municipales que nosotros no hemos incumplido en el que se establecen como debe de

transcurrir la línea férrea en nuestro Municipio, hablando de la Integración y eso sigue igual, después existen unas alegaciones que lamentamos profundamente que el Partido Socialista a última hora no las pudiese suscribir y se descolgase presentando otras alternativas en el que el Pleno del Ayuntamiento dejó claro cual era la postura y esa postura es la que seguimos manteniendo y esa es la postura que vamos a defender a capa y espada, para terminar, estamos pendientes de una reunión con el Ministerio en el cual tendremos constancia de cómo está la situación en este momento y le voy a decir otra cosa, a nosotros lo que nos interesa es Alcantarilla, Alcantarilla, los proyectos de Alcantarilla, si posiblemente o probablemente la Estación de Murcia del Carmen de be de esperar para que se pueda soterrar unos años y tenía que realizar la inversión por el problema que conlleva el valor de los terrenos que deben de ser fundamentales para llevar a cabo esa actuación de Estación, lo lamentamos, me gustaría que nuestros vecinos tuviesen unas infraestructuras buenas o que pudiesen hacer las inversiones que están deseando que las pudiese llevar a cabo evidentemente, pero es un problema del Ayuntamiento de Murcia, el soterramiento, la línea a su paso por Alcantarilla de Alta Velocidad o de cercanías y de mercancías sigue estando donde estaba y donde el Ayuntamiento de Alcantarilla presentó, donde el Ayuntamiento de Alcantarilla quería que estuviese y es recogiendo las alegaciones que se presentaron por este Pleno y los acuerdos que este Pleno copio que eran, el AVE la línea de Alta Velocidad y de cercanías debía de integrarse en el término municipal por untado y que la variante de Madrid o Chinchilla-Cartagena se debería de realizar y que desapareciese y tiene que desaparecer el Paso a Nivel a su paso por la C/ Mayor, esas son las cuestiones inamovibles y en las que seguimos estando e insisto cuando vengamos o cuando se produzca la reunión con el Ministerio se realizará la pertinente Junta de Portavoces y se dará cumplida información de lo que allí se ha tratado e intentaremos que después del despegue del Partido Socialista de estas ideas con motivo de las alegaciones a este estudio, pues se vuelva otra vez a reconstruir esa unidad

que tan buen fruto nos ha dado en anteriores Legislaturas, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** El Partido Socialista sigue en su posición de siempre y de ahí no ha salido y el tema de las alegaciones, pues ya lo hablamos en su momento y ya saben porque no las apoyamos, apoyamos otras pero el tema principal estamos donde estábamos, dice que que ha cambiado para que le presentemos esto, ha cambiado el momento, estamos en un momento crucial, es el momento de las decisiones, es el momento en el que el Presidente Valcárcel ya dice que no hay dinero para soterrar en Murcia, mire nosotros a partir de ahí presentamos la moción, tiene registro de entrada del día 19 de febrero, simplemente para que vea que no es simplemente una preocupación nuestra el Grupo Socialista de Alcantarilla, aquí traigo una noticia publicada en la prensa de que el Alcalde de Lorca con fecha 21 de Febrero, dos días después de que presentaríamos nuestra moción, al Alcalde de Lorca le preocupa los mismo, le preocupa lo mismo y como usted sabe porque viene en la prensa de hoy, ayer mismo en la Asamblea Regional el Consejero Sevilla fue a dar explicaciones, porque le preocupa lo mismo, porque esto es algo que preocupa, es decir y es algo que es de plena actualidad y este es el momento para ir dejando claras posiciones y para ir dejando clara cosas, y nosotros que en Murcia que es una estación provisional no quita en un futuro la hagan definitiva, pero como el tren por aquí por Alcantarilla pasa en superficie, eso es para siempre, eso es para siempre y entonces a nosotros somos los que más preocupados deberíamos estar con este tema, somos los que más preocupados deberíamos estar, yo pienso que lo que pedimos es importante igual que en Murcia se están haciendo presiones ciudadanas y creo que les van dando resultados, aquí en Alcantarilla también deberíamos de hacer presiones ciudadanas porque está visto que son las que mejor funcionan, son las que mejor funcionan, es decir, aquí en Alcantarilla dice que, si que hay un estudio, hay un estudio que está sin resolverse en este estudio se recoge, no en ese estudio no se recoge lo mejor para Alcantarilla, esto de que las cosas se hagan en dos fases no es lo mejor para Alcantarilla, porque allí lo que nos vamos a



quedar es con una trinchera en el mejor de los casos y con lo que nos vamos a quedar es con una barrera arquitectónica muy superior a la que ahora tenemos porque las segunda fase si es que se hace la primera, ya veremos a ver cuando llega, pero vamos si hay estudios que no se han resuelto, no me diga usted que eso se va a resolver en el sentido que queremos, cuando si que ha acuerdos incluso firmados que no se van a cumplir, es decir nosotros estamos mucho más en precario y mucho más en el aire por ejemplo que estaba el soterramiento de tren en Murcia o que estaba el soterramiento del tren en Lorca, mucho más en el aire y mucho más en precario, entonces yo creo que este si es un momento para hacer lo que estamos pidiendo aquí, ratificarnos en, demostrar aquí la unidad, demostrar la fuerza, incluso pedir el apoyo de la ciudadanía y si tenemos que hacer alguna movilización en la calle seria creo que muy conveniente para reforzar esa posición y eso es lo que estamos pidiendo aquí, reforzar nuestra posición, una vez más demostrar y hacer declaración pública de cual es nuestra posición y pedir el apoyo a la ciudadanía para reforzar esa posición, pensamos que sería muy conveniente precisamente en este momento.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Simplemente decirle una cuestión, mire usted son dos problema totalmente distintos los de Murcia y Lorca con los problemas de Alcantarilla, Alcantarilla tiene reconocido por un estudio el Soterramiento de su Línea y la Integración, el problema que lo que tenemos que conseguir, lo que tenemos que conseguir es que al mismo tiempo y en eso hay unanimidad de aquí, que al mismo tiempo se ejecute la variante, ese es el problema no es el soterramiento, porque el propio Ministerio se ha decantado por la solución del soterramiento, porque ha costado trabajo, porque ha costado muchos viajes a Madrid, muchas cuestiones y mucha horas dedicada con el Director General d Administraciones Populares y de Administraciones Socialistas, no es porque no se haya querido decir y el mejor acuerdo será el mejor acuerdo y el mejor acuerdo desde luego es aquel que haga desaparecer el Paso Nivel en la C/ Mayor y en el que Integre a su paso por Las Tejeras el ferrocarril que hay actualmente y el

futuro AVE que venga y en eso este Ayuntamiento no ha recibido nada ni oficial ni extraoficialmente referente a que no se vayan a cumplir esos acuerdos que se tomaron en su momento y que están recogidos en ese Plan y que en ese Plan, en ese estudio también estás recogida la variante, la supresión de la actual línea y la variante dicho sea de paso, si ese modelo tenga usted la seguridad que si eso se modificase, el primero que iba delante de la pancarta ese es el Sr. Alcalde, pero que estamos hablando?, por supuesto que sí, porque no hemos variado en absoluto ni un ápice la posición que tomamos con Administraciones del Partido Popular, con Administraciones del Partido Socialista y con Administraciones vuelve a ser otra vez del Partido Popular incluso administraciones socialista del Gobierno de Felipe Gonzáles que también estuvimos un año ....., no hemos cambiado, seguimos opinando lo mismo y seguimos manteniendo lo mismo, entonces por eso me extraña que en otros Municipios tengan otros problemas, pues tendrán que luchar y nos parece perfectamente y listamente que hagan las actuaciones que tengan que hacer, pero el Ayuntamiento de Alcantarilla no va a permitir que se haga una Modificación, insisto, la línea integrada a su paso por Camino de los Romanos soterrada y al mismo tiempo la variante construyéndose porque son los dos problemas que tiene Alcantarilla y en esos puntos es donde estamos, cuando se produzcan las reuniones, cuando tengamos más información al respecto, se está trabajando junto con la Consejería actualmente, cuando tengamos definido más el proyecto se defina más por parte del Ministerio, pues no tenga usted la menor duda de que el Sr. Alcalde llamará a los Portavoces como lo ha hecho en otras ocasiones para informarles y para recabar la información de sus Grupos Municipales pertinentes, nada mas.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, espero que como en otras ocasiones no, espero que si nos llama sea realmente para que las reuniones sirvan para algo, no para lo que pasado con las últimas alegaciones que no voy a repetirlo aquí, bueno, que no han cambiado, si cambiaron, pero tampoco se trata ahora de volver al pasado, creo que cambiaron para mejor y por lo tanto bienvenidos sean los cambios cuando son para mejor, dice que Lorca y Murcia

tienen distinta situación y además ellos tienen también acuerdos firmados y si ya se está avisando que ni siquiera esos acuerdos firmados no se van a cumplir, pues imagínese usted la preocupación con Alcantarilla cuando no hay ni siquiera acuerdo firmado y cuando ni siquiera hay decisiones tomadas en firme, yo pienso que si que es un buen momento para manifestarnos, por eso pensamos que si que es un buen momento para esto que pedimos aquí y es lo que traemos aquí y me gustaría que se aprobara, si no se aprueba pues nada, pues, esperaremos que la cosa vaya bien.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar la propuesta del Grupo Socialista, votos a favor, votos en contra?, 12, votos en contra 12, votos a favor? 9, se desestima por tanto dicha propuesta.

Vamos hacer un breve receso de 10 minutos y continuamos con el Pleno.

Bien si les parece a usted continuamos con la Sesión de Pleno y por el Punto 12 del Orden del Día.

**PUNTO DECIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE EL HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE GANDIA.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde y hoy más que nunca, porque ya no se si debo de seguir o no debo de seguir en este Pleno, paso a dar lectura a la moción,

El Beato Andrés Hibernón Real, persona Ilustre de Alcantarilla (1543-1602) pasó su infancia y pubertad muy cerca de este Ayuntamiento, marchó a Valencia a trabajar y servir como pastor y con 22 años ingresa en la Orden Franciscana, en el convento-noviciado de San Francisco de Albacete.

La vida religiosa del Beato, transcurrió en distintos conventos (Albacete, Elche, Valencia, Villarreal, Jumilla, Murcia y Gandia), destacando por su gran devoción marcada por un entrañable afecto a los pobres, a los que socorría y a sus hermanos de fraternidad, a quienes sirvió con espíritu de sencillez y entrega.

Lleno de méritos y estimado de todos, murió en el convento de San Roque de Gandia, a la hora predicha por él, el 18 de abril de 1602, a los 68 años de edad y con gran fama de santidad, los de Gandia le llaman cariñosamente "Beatet" a secas, con fiesta

local celebrada el 18 de abril, con un cariño y una devoción inimaginable, donde se crea la Asociación Beato Andrés Hibernón de Gandia., dedicada al estudio y devoción al "Beatet".

El 25 de mayo de 1791 se incorpora a distintas fiestas locales como en Alcantarilla y la figura del Beato Andrés Hibernón Real, la podemos encontrar por distintas partes del Mundo gracias a la Orden Franciscana, como es el caso del convento de San Francisco de San Luis en Potosí.

El 3 de mayo de 1950, en sesión plenaria nuestro ayuntamiento por aclamación popular le nombra Patrono del Concejo y por ello Patrono de la Policía Municipal.

Debido a los vínculos que unen a los municipios de Alcantarilla y Gandia en la figura del Beato Andrés Hibernón Real, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla hace la siguiente  
Que el grupo gobierno municipal de Alcantarilla que tiene el honor de contar como hijo predilecto y como patrón del ayuntamiento a la figura del Beato Andrés Hibernon Real, realice las gestiones adecuadas para el hermanamiento con la ciudad de Gandia por la devoción que le profesan a "Beatet" nuestro ilustre personaje.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, nosotros vamos a votar a favor de la moción y entendiendo que puede ser una manera de acercar a dos localidades que están influenciadas por este personaje tan ilustre, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Pues desde el Grupo Municipal I.U. Verdes no vamos apoyar en esta ocasión la moción, consideramos que todos los hermanamientos que se quieran hacer desde este Ayuntamiento nos parecerá muy bien pero siempre y cuando se hagan desde el aspecto cultural realmente, por Constitución un Ayuntamiento o una Institución debe de ser laica y como tal el promover un hermanamiento por un motivo religioso en este caso católico, pues no nos parece adecuado, nada más.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Sí, gracias Sr. Alcalde, bueno contestando un poco a lo que acaba de decir la Portavoz del Grupo de I.U. efectivamente los hermanamientos se hacen cuando se hacen vínculos culturales, pero seria como personaje ilustre, entiendo

que así es como lo han puesto independientemente porque es un personaje ilustre e Hijo Predilecto además del pueblo del Alcantarilla, entonces en ese sentido creo que lo han puesto, nosotros no es que lo veamos mal, pero efectivamente, lamentablemente en estos momentos tenemos que votar en contra, los Hermanamientos de las Ciudades precisamente están aparejados, están siempre emparejados con buscar esos contactos humanos y culturales y bueno cuando se crean, se crean para promover proyectos o hacer cosas comunes en sus correspondientes Municipios que se Hermanan y con su correspondiente gasto, nada más que la Comunidad Económica Europea destina o ha destinado en los últimos 6 años 215 millones de Euros para hacer Hermanamientos que los ampara financiando proyectos de hermanamiento con más de 9.000 casos que se han hecho hasta este periodo que acaba en el 2013, pero claro en todos ellos pues hay una aportación igualmente económica de cada proyecto y de cada Municipio, por lo tanto no consideramos que en este momento sea lo adecuado para poder hacer esto y entonces vamos a votar en contra, nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Entiendo que en el fondo están de acuerdo con la propuesta, me ha parecido entenderle que no lo hacia o que no lo van apoyar por el tema económica, realmente no creo que sea ese ningún problema, hay dinero para otras cosas, quizá no voy a entrar si más o menos importantes, pero vamos no creo que esa deba de ser la excusa para que el Grupo Popular en este caso y a mí me consta que entre sus componentes pues hay fervientes devotos del Beato Andrés, yo me cuento también entre ellos y creo que este Ayuntamiento teniendo además como bueno solo ya persona ilustre como usted ha dicho y que nosotros le nombráramos en la moción, sino también como Patrón que es en este caso del Concejo, pues debería de ser motivo más que suficiente para que buscáramos este hermanamiento, se pueden salvar todas las distancias económicas se pueden salvar.

No voy hacer más hincapié, me gustaría que lo reflexionaran y que apoyaran en este caso la moción, nada más.

**SR. ALCALDE:** Pues pasamos a votar esta propuesta?, 9, votos en contra?, 12, 9 votos a favor, 12 en contra.

**PUNTO DECIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE APROBACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE MOVILIDAD.**

**SR. PEREZ SALMERON:** Buenos días, la probación de la Ordenanza Municipal de Movilidad supuso abordar directamente la regulación de la circulación de vehículos y personas, así como de la realización de actividades y otros usos de la vía pública en el municipio. Además, estableció la pretensión de hacer compatible la equitativa distribución de los aparcamientos entre todos los usuarios, estableciendo medidas de estacionamiento de duración limitada. A tal objeto, el artículo 30 y siguientes de la misma aborda tal problemática y, ante la inminente contratación de un servicio de vigilancia y control de las zonas delimitadas a tal fin, se propone la modificación del citado artículo 30, con una nueva redacción que incluya las vías públicas afectadas por dicha regulación.

Asimismo, aprovechando esta moción, se propone modificar el Anexo I (cuadro de infracciones y sanciones) de la misma Ordenanza, con el fin de actualizarlo con las últimas modificaciones habidas desde su anterior aprobación.

Por todo ello, se propone la aprobación de la modificación del artículo 30 y el Anexo I de la Ordenanza municipal de movilidad, con la siguiente redacción y contenido.

No lo leo, lo tenéis básicamente se refiere como ya se dijo en las Comisiones Informativas a la ampliación de algunas calles para implantar la ORA y luego pues el tema de las infracciones

de tráfico, es decir actualizar pues lo que van a ser la cuantía de las infracciones de tráfico, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, nosotros vamos a votar en contra, entendemos que quizá la intención puede ser muy positiva pero quizás en la ampliación de ORA no es algo y menos ahora en estos momentos con las actuales circunstancias donde la gente para la más mínima sabe que tocarle su bolsillo por poco que sea siempre tiene efectos muy difícil de contraindicación, en fin, no vamos a votar a favor de la misma.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros también vamos a votar en contra, en este caso creemos que la solución a los problemas de aparcamiento en nuestro Municipio no pasan por ampliar las calles que tengan más zona azul y que tengan que pagar en este caso lo que son las horas de estacionamiento, no se si al final eso es una medida recaudatoria o no, lo que si se es que no soluciona los verdaderos problemas de parking que tenemos en este Municipio, por eso la vamos a votar en contra, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes no vamos apoyar la moción, no estamos de acuerdo ni en el primer punto en cuanto a la ampliación de la zona azul en el Municipio, consideramos que no es el momento de acrecentar los gastos de los ciudadanos de nuestro Municipio, consideramos que ahora mismo tal y como está es suficiente la zona azul que existe es suficiente para el Municipio y que crear una nueva, pues sería eso, sería castigar al final a los de siempre, a los más perjudicados que son los ciudadanos y en cuanto al tema de de la Ordenanza Municipal, nosotros si estamos de acuerdo en que se estructure, se determine una Ordenanza Municipal en cuanto a Movilidad pero está en concreto no la podemos apoyar igualmente por las cuantías que aquí se determinan, consideramos que son unas cuantías bastante elevadas y por lo tanto no podemos aprobar una Ordenanza con estas cantidades, nada más.

**SR. PEREZ SALMERON:** Bueno decir simplemente en cuanto a lo primero, en cuanto a lo de la ORA que es mínimo lo que se va ampliar y aparte de ser muy poco lo que se va ampliar también decir que por parte de los Comerciantes y Empresarios de los

bares y demás pues vamos, no es que lo hayan pedido oficialmente, pero que les gusta la idea puesto que hay una rotación de aparcamiento mayor y como podemos ver, pues en todas las ciudades o las poblaciones grandes o modernas y demás, pues es un servicio que se da el de la zona azul que gusta para que haya así más rotación de poder aparcar de manera, pero que insisto que se tocan muy pocas calles de las que ya existen, solo eso.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones no hay?, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor, 11, votos en contra?10, se aprueba la propuesta al obtener 11 votos a favor.

**PUNTO DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA ALIMENTACION DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS.-**

**SR. SAEZ ZAPATA:** Muchas gracias, buenos días, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla trae la siguiente Propuesta de Moción, Por la alimentación de los más desfavorecidos.

La exposición de motivos es la siguiente:

De todos es sabido que debido a la larga crisis económica, la pobreza y la exclusión social se incrementan en nuestro país y en Europa. Son ya más de 12 millones de personas las que viven por debajo el umbral de la pobreza en España, de éstas, alrededor de 10 millones se encuentran al borde del hambre física por los efectos de la crisis.

Por ello, El Grupo Municipal del Centro Democrático Liberal, destaca que la primera obligación constitucional es garantizar la alimentación y salud de la población, así como hacer un esfuerzo por evitar la «irracional destrucción de alimentos» por lo que creemos que con la coordinación entre las concejalías de bienestar social y la de comercio, junto con las distintas empresas de distribución de alimentos de la localidad cuyos alimentos de primera necesidad son arrojados diariamente a la basura unos días antes de su fecha de caducidad, se coordinen distintas acciones para que estos alimentos sean entregados a entidades sociales que los distribuyan entre los más desfavorecidos



Por ello el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla hace la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que se coordinen las medidas adecuadas entre las concejalías de bienestar social y comercio, con las distintas empresas de distribución de alimentos de la localidad para que no se pierdan y se recojan los alimentos que pueden ser utilizados con fines sociales.

**SRA. MARTINEZ MEGUAL:** Buenos días, el Grupo Socialista va a votar a favor de esta moción porque la cree necesaria y oportuna en este momento de crisis que estamos padeciendo y digo que la vamos a votar a favor y por si después no tengo oportunidad de preguntarle a la Sra. Teniente de Alcalde de Servicios Sociales que es la que intervino en las Comisiones Informativas, que dijo que ya se estaba haciendo o tomando medidas en este sentido que por eso la iba a votar en contra, pues si le parece oportuno, pues que nos dijera que es lo que se está haciendo al respecto, muchísimas gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes vamos, estamos totalmente de acuerdo con esta moción, consideramos que es una propuesta totalmente constructiva y por lo tanto esperamos que como propuesta constructiva tan deseada y solicitadas por parte de nuestro Alcalde, pues tenga a bien el Equipo de Gobierno de tenerla en cuenta y aprobar esta moción. Nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Gracias Sr. Alcalde, vamos a ver, nosotros desde el Ayuntamiento estamos abiertos a todas las propuestas que nos hacen distintas empresas y nos ponemos en contacto con las Asociaciones que se encargan del reparto de alimentos, entonces no podemos hacer tampoco trabajos dobles, no podemos cargar a la gente de más pesos, y entonces lo que tratamos es de coordinarnos con esas personas que se dedican al reparto de alimentos como son Caritas, como ahora se ha puesto también en marcha el Comedor de Beata Piedad, pero hasta ahí llegamos, no vamos a seguir haciendo otro trabajo paralelo, entonces y

permítame que las empresas que están en contacto con nosotros no la nombre porque tampoco quieren publicidad nadie, gracias.

**SR. SAEZ ZAPATA:** Nosotros lo que pedimos es que desde este Ayuntamiento o desde su Concejalía pidan y coordinen este servicio de todo o de casi todos es sabido que por lo menos supermercados y fábricas de alimentos..... porque les falta alguien que al recogerlo lo investiguen, ellos no pueden dar alimentos si no hay alguien responsable que certifique y pueda controlar que eso pueda ir al consumo, de hecho ellos saben que lo que se está tirando va al consumo, pero no lo dan por esa falta legal que eso a mi corto juicio creo que se debe de hacer como decimos desde la Concejalía de Servicios Sociales y de Comercio, es lo único que pedimos, que es una pena que con las necesidades que hay, ellos por un tema legal tengan que tirar todos los días los alimentos que hay unos vehículos especiales que se llevan para reciclar o lo que sea, porque no van al consumo por esa falta legal, nosotros pedimos que por lo menos se intente a ver si se puede aprovechar eso.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra? 11, se desestima la propuesta.

**PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACURDO DE COLOCACION DE UN SEMAFORO PARA PEATONES EN LA AVD. DE LAS AMERICAS.**

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bien aquí hablábamos de solucionar un punto peligroso, un punto en el que hay una gran afluencia de peatones en el cruce aquí como hablábamos en la Av. De las Américas con el cruce de la Voz Negra, no voy a leer la moción, creo que no es necesario, hablamos ya en el Pleno de Diciembre de colocar un semáforo allí para regularizar aquel lugar, un lugar en donde hay un paso de cebra pero que no hay ninguna señal vertical, ningún semáforo de peatones, al mismo tiempo hay un semáforo para coches y digamos la señalización es confusa y la situación puede ser peligrosa, ya lo trajimos aquí, ya lo votamos por unanimidad, dos meses después el semáforo aunque es cierto que se han iniciado las obras, pero sigue sin colocarse, se iniciaron, se hizo allí una pequeña obra, poquito después del

acuerdo de Pleno, aquello se paralizó, últimamente se ha avanzado un poquito más, pero sigue sin terminarse la colocación de ese semáforo, simplemente lo que queremos aquí es que se le a eso un impulso y se termine esa colocación y se elimine ese punto peligroso que tenemos allí, por lo menos que la señalización sea la correcta, insisto es un lugar de mucho paso, muchos días, de muchas personas sobre todo en determinadas horas, alumnos del IES Alcántara, chavales pues que van allí y que no vendría mal que eso estuviera bien por eliminar ese punto peligroso, entonces pues insistimos en que ese acuerdo de Pleno que ya se aprobó en Diciembre, pues que se cumpla, que se cumpla y que se termine de aquellas instalación, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?,

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Que igual que ya sucedió en veces anteriores, vamos a apoyar la moción y esperamos que esto se solucione lo antes posible, creo que ya se aprobó hasta por unanimidad de todos los Grupos, esperamos que tenga una pronta respuesta.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. también trasladar una vez más el apoyo a esta iniciativa planteada por el Partido Socialista, nada más.

**SR. PEREZ SALMERON:** Muy bien, pues decir que se está en ello, se está trabajando, es cierto que va un poco lento debido a las obra y al cableado que hay que hacer, pero que en fin que se está haciendo y espero que en breve se termine, entonces vamos a votar en contra porque se está trabajando en eso, se está haciendo, si que es cierto que va un poco lento, es cierto pero que se está haciendo, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Muy brevemente, yo creo que ya votaron a favor en diciembre, no estaría mal que lo volvieran hacer ahora, yo en cualquier caso si a este paso, esto va a tardar, no es que vaya lento, es que está parado, es que está parado, entonces vamos a ver si realmente lo hacemos, y nada más, da lo mismo votar a favor o en contra, da lo mismo siempre que se haga y lo que queremos es que se haga.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta, votos a favor? 10, votos en contra?11, se desestima la propuesta.

**PUNTO DECIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE MANTENIMIENTO Y CREACION DE MEDIDAS DE APOYO A LA MUJER, Y PARA DEROGACION DE OTRAS CONTRARIAS A LOS DERECHOS DE LA MUJER.**

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Gracias Sr. Alcalde, el 8 de marzo del año pasado denunciarnos la recién aprobada Reforma Laboral del PP, y usábamos el tiempo futuro en nuestro Manifiesto para anunciar el recorte en derechos que supondría para las mujeres. Este año 2013 constatamos enormes retrocesos.

La derecha intenta instalar la idea de que la crisis económica es responsable de todo, que no es el Gobierno del PP el causante de los recortes sino la herencia recibida. Pero, no nos dejemos engañar: no es crisis todo lo que reluce.

La igualdad ha ido avanzando en España durante los años de Democracia. Este avance se ha traducido en una vida mejor para las mujeres de este país, así como en más derechos para ellas y para el conjunto de la sociedad.

Esto fue posible gracias a la labor de los Gobiernos Socialistas, pero sobre todo gracias a la propia sociedad que se modernizó -gracias a las organizaciones, a las feministas, a la izquierda política y, sobre todo, a las mujeres-. De esta forma, las mujeres fuimos ocupando espacios en el empleo, en la política, y en la sociedad, mientras nos acercábamos, en todos los indicadores de participación y calidad de vida, a los hombres, rompiendo con ello progresivamente la desigualdad. Sin embargo, la igualdad no era del todo efectiva, todavía existían y aún existen desequilibrios. Necesitábamos tiempo para seguir avanzando, pero sobre todo para consolidar lo conseguido. Un tiempo fundamental como hemos comprobado en estos últimos catorce meses. Porque este último año, en el que el Partido Popular ha asumido el Gobierno, asistimos a unos de los mayores despropósitos de la historia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El empleo, la premisa que permite la autonomía de las personas, es nuestra principal preocupación. Sin embargo, y como ha pasado

siempre, la tasa de paro femenino es superior a la tasa de paro masculino. Ahora bien, en el inicio de la crisis creció el desempleo masculino - como efecto de la destrucción de empleo en algunos sectores de actividad -, sin embargo, en el momento actual, el desempleo femenino crece espectacularmente como efecto directo de las políticas que el Gobierno del PP está aplicando, tal y como comprobamos en los últimos datos de la EPA. Esta destrucción de empleo es el resultado directo de la Reforma Laboral, una regulación que además hace imposible el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. Y también es el resultado del desmantelamiento progresivo del Estado del Bienestar y los servicios de atención a las personas. La Reforma Laboral del PP expulsa a los sectores más vulnerables del empleo, y ahí están las mujeres. Además deja sin derechos a las mujeres trabajadoras, a todas en general y específicamente a las que tienen trabajo a tiempo parcial, trabajo temporal, o a aquellas que tienen responsabilidades familiares.

El desmantelamiento del Estado del Bienestar y la política de austeridad del gobierno eliminan servicios públicos esenciales, donde trabajan muchas mujeres, tanto en la Administración Pública como en las empresas prestadoras. Así, es la reducción de los derechos relacionados con la educación, con la salud, con la atención a la dependencia, con los programas y actuaciones dirigidos a mejorar la calidad de vida, lo que hace que las mujeres se queden en desempleo y además que tengan más dificultades para la conciliación.

Esta lista de recortes en derechos de las mujeres se amplía con el anuncio del Gobierno de cambiar la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, con un objetivo, eliminar el derecho a decidir de las mujeres. El camino está marcado con el nombramiento de un nuevo Comité de Bioética de claro sesgo ultraconservador, en el que la mayoría de sus miembros se ha declarado abiertamente en contra de la decisión de las mujeres.

Y aún más, la ley de tasas judiciales provoca una desigualdad en el acceso a la justicia, que dejará a muchas mujeres sin la posibilidad de acudir a ella incluso en aquellas ocasiones que

pretendan escapar de una situación de violencia de género. A todo esto debemos sumar la reducción de presupuestos y servicios dirigidos a combatir la violencia contra las mujeres, tanto en el Gobierno del Estado como en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP.

Estas acciones, y estos recortes, están cargados de ideología. Cuando se publicaron en el BOE no estaban solos, estaban acompañados de múltiples mensajes que venían también de las mismas filas conservadoras; mensajes que relacionan la autenticidad de ser mujer con la maternidad, la defensa de la educación segregada de niños y niñas, la eliminación de la educación para la ciudadanía. Mensajes que pretenden situar a las mujeres de nuevo en las tareas de cuidado, la crianza y la dependencia.

Todo lo ocurrido en el último año nos lleva a un mismo lugar, bastante familiar, nuestros propios hogares. Porque, en definitiva es lo que está promoviendo la derecha del PP: la vuelta al hogar de las mujeres.

Desde el Partido Socialista sin embargo seguimos trabajando por la igualdad y la emancipación de las mujeres. Porque creemos que la igualdad entre mujeres y hombres es un pilar de nuestra democracia, y porque estamos comprometidos/as con un modelo social que garantiza la justicia y la equidad. Sin duda, el cambio que necesitamos para salir de esta crisis, que es económica, pero también política y social, pasa por contar con todos y con todas, hombres y mujeres, sin desperdiciar capacidades. Sólo de esta manera podremos salir reforzados/as de esta terrible crisis en la que nos hallamos inmersos/as. Lo haremos si hacemos que la igualdad sea el centro del cambio.

Por todo eso pedimos el siguiente **ACUERDO:**

Instar al Gobierno de España a adoptar los siguientes acuerdos:

La derogación de la Reforma Laboral.

El desarrollo de un Plan de Empleo para las mujeres, que incluya políticas activas específicas, la promoción del autoempleo y el desarrollo de un Plan de Igualdad de las mujeres en el empleo, dirigido a promover la igualdad y a eliminar la desigualdad salarial.

El mantenimiento de los derechos recogidos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

La promoción de políticas que permitan la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar de hombres y mujeres, y el cumplimiento de la Ley para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.

El mantenimiento de la Ley actual de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

El impulso de políticas y servicios de prevención de la violencia de género y apoyo a las mujeres que la sufren.

La derogación de la Ley de tasas judiciales.

**SR. ALCALDE:** Vamos al mismo tiempo a debatir si a ustedes les parece bien el punto también 17 y 19 ya que versan acerca de lo mismo, por tanto, propongo que aunque sean votados de forma separada sean tratados conjuntamente estos puntos 16, 17 y 19.

¿Intervenciones?. I.U.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, pues con motivo del día 9 de Marzo presentamos una moción contra los recortes en Política Municipal de Igualdad.

El Consejo de Ministros del pasado día 15 de febrero aprobó un informe sobre el Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que modifica de manera sustancial tanto la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local como el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Como es habitual cuando se acerca el 8 de marzo, en nuestros municipios hacemos distintas declaraciones de intenciones en las que proclamamos nuestra intención de trabajar desde nuestros ámbitos para seguir alcanzando logros que nos conduzcan hacia la necesaria igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, la modificación prevista de estas normas, supone un auténtico mazazo a las políticas de igualdad que se desarrollan en los municipios y en la práctica les condena a su desaparición, ya que

Suprime el artículo 28, que ha permitido desde hace tres décadas a la mayoría de los ayuntamientos tener Concejalías, actividades y planes de promoción de la igualdad, en consonancia con el mandato del artículo 9.2 de la Constitución de promover activamente la igualdad (sobre su aplicación a los ayuntamientos, ver las sentencias del Tribunal Constitucional STC 216/1991 y STC 12/2008 FFJJ 5º y 2º).

Limita a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes (art. Siete.2.5 del borrador de 22.12.12) la posibilidad de ejercer "por delegación de la Comunidad Autónoma" la promoción de la igualdad de la mujer, lo que supone una discriminación de las mujeres del medio rural, una reducción de esfuerzos igualitarios y un alejamiento de las decisiones políticas respecto a la ciudadanía.

En el caso de los municipios de población superior, condiciona su la capacidad de ejercicio de estas competencias impropias al cumplimiento al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, lo que en la práctica supone su desaparición.

También además de restringir la autonomía local para responder a las demandas ciudadanas y de ignorar el mandato constitucional a todos los poderes públicos (ya veo que la igualdad, es poco importante, está todo el mundo hablando), en fin, perdone Sr. Alcalde que me he tomado....

**SR. ALCALDE:** Lleva usted razón, por favor ruego silencio a los miembros de la Corporación Municipal, continúe.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, además de restringir la autonomía local para responder a las demandas ciudadanas y de ignorar el mandato constitucional a todos los poderes públicos de promover la igualdad en el ámbito de sus competencias, esta reforma contraviene la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local, que promueve las políticas municipales de igualdad, con objetivos relevantes y evaluables, y recursos humanos y materiales propios y adecuados.

Dificulta el cumplimiento de la Ley integral contra la violencia de género de 2004, cuyo artículo 19, para la asistencia social integral, exige la concurrencia de los ayuntamientos.



Atenta contra la Democracia paritaria, ya que la elección de 68.462 concejalías constituye el ámbito más extenso de participación de mujeres directamente elegidas, la inmensa mayoría no retribuidas, en la toma de decisiones.

En este contexto, la única posibilidad para realizar políticas de igualdad por parte de los ayuntamientos será como competencia delegadas de las CCAA, para lo cual habrá que suscribir el correspondiente convenio con la administración autonómica en el que debe de haber un compromiso fehaciente (establecido en los presupuestos) para la financiación efectiva del mismo, aspecto que aunque en teoría puede parecer positivo, en la práctica, y dado que es habitual que la administración autonómica incumpla sus obligaciones en este sentido, puede suponer que las políticas de igualdad desaparezcan del mapa municipal y no tampoco sean abordadas por una administración regional que ha recortado en sus presupuestos más de un 25% en programas de prevención de violencia de género, un 80% en difusión de recursos, la comarcalización de los CAVIS, que supone una restricción en la asistencia a mujeres víctimas de violencia.

La modificación prevista hace desaparecer estas políticas y también da fecha de caducidad a los convenios suscritos hasta el momento que quedarán sin efecto a partir del 1 de enero de 2014. Dado el contexto en el que nos encontramos y vistos los antecedentes, parece claro que esta será también la fecha en la que desaparecerán las políticas de igualdad de nuestro municipio.

Este 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es la fecha propicia, para que este Ayuntamiento muestre verdaderamente su voluntad de enfrentarse y poner freno a los recortes en políticas de igualdad y mostrar así su voluntad decidida y comprometida, para que la igualdad de las mujeres no sea la cabeza de turco de todas las políticas de "austeridad" de las Administraciones.

Por estos motivos PROPONEMOS desde I.U. Verdes:

Mostrar nuestro más firme rechazo a cualquier propuesta de supresión de las políticas municipales de igualdad.

Mostrar nuestro compromiso firme y decidido a aumentar los recursos materiales y humanos en políticas de igualdad.

A NIVEL MUNICIPAL:

Aumentando el presupuesto destinado a políticas transversales y específicas destinadas a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres

Aumentando los recursos materiales y de personal para la prevención y atención de las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad

A NIVEL ESTATAL:

Elevando al Gobierno del Estado, la exigencia de no restringir los derechos de las mujeres y paralizar cualquier reforma regresiva de la ley de Bases del régimen Local.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Bueno nosotros con motivo del Día Internacional de la Mujer presentamos esta moción y solicitamos el apoyo del resto de los Grupos Políticos:

El siglo XX ha significado la consecución de derechos fundamentales largamente reivindicados por los movimientos feministas y de mujeres. Un año clave fue 1975, porque en este año en el que la Organización de Naciones Unidas declaró el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres. Este hecho supuso introducir en el ámbito institucional y político las históricas demandas feministas, promoviendo una normativa que exige la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, esta declaración internacional impulsó Conferencias, Jornadas y Encuentros en los que las mujeres concretaban sus demandas y establecían estrategias de actuación.

Desde entonces los avances en muchas partes del planeta han sido notables. A nuestro alrededor el progreso en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ha supuesto un cambio estructural en las bases organizativas de nuestra sociedad, con una repercusión directa en todos los ámbitos de la vida.

Con el fin de evitar un retroceso en derechos y conquistas sociales que podíamos pensar que estaban consolidados, así como continuar avanzando en el camino iniciado, es esencial considerar y apostar porque la igualdad efectiva entre mujeres y

hombres sea una prioridad y más en este difícil contexto económico, porque la igualdad nos permitirá rentabilizar nuestra mayor riqueza, el capital humano, en el ámbito público y privado, logrando una sociedad más justa, democrática, equilibrada y sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

Para ello, manifestamos nuestro compromiso de seguir trabajando desde la Concejalía de Servicios Sociales y Sanidad (Área de Mujer), en el mantenimiento de los servicios que se vienen prestando así como en la puesta en marcha de nuevos programas que reafirmen y apoyen el crecimiento personal como mujeres en todos los ámbitos de su vida.

Con motivo de la conmemoración del **8 de Marzo**, se han propuesto la realización de las siguientes actividades y actuaciones a las cuales quedan ustedes invitados y están invitadas también las distintas Asociaciones de nuestro pueblo.

Taller de Relajación para Mujeres, los días 4,5,6 y 7 de Marzo, a las 10 h. de la mañana en la Residencia Ntra. Sra. "Virgen de la Salud", impartido por la psicóloga del CAVI: Patricia Santesteban Martínez.

V Jornadas del "Ponte Guapa", para las mayores del CED "Pedro Hernández Caballero" , el próximo 5 de Marzo, a cargo de las alumnas del PCPI de Peluquería.

IX Jornadas del "Ponte Guapa", para las mayores de la Residencia "Ntra. Sra. Virgen de la Salud", el próximo 6 de Marzo, a cargo de las alumnas del PCPI de Peluquería.

Cine Forum dirigido a la población del Municipio de Alcantarilla. El próximo 7 de Marzo, a las 16'30 h, en la Residencia Ntra. Sra. "Virgen de la Salud".Se proyectará la película "Las Chicas de la Sexta Planta". Modera: Yolanda Bastida Mendez, Asesora Jurídica del CAVI y Centro de Servicios Sociales.

V Entrega de los Premios de Mujer del Área de Mujer, que tendrá lugar en la Residencia Ntra. Sra. "Virgen de la Salud", el próximo 8 de Marzo a las 12'00 h., habiendo realizado los

premios con la colaboración de los profesionales y los mayores del Centro de Estancias Diurnas "Pedro Hernández Caballero".

Por todo lo expuesto, para continuar con la política que se ha seguido en estos años y, en la que se sigue trabajando desde esta Corporación Municipal, al Pleno del Ayuntamiento realizo esta propuesta para la aprobación de los siguiente **ACUERDO:**

El Ayuntamiento de Alcantarilla Manifiesta su firme compromiso con la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres y anima e invita a la ciudadanía y al resto de grupos políticos a participar en los actos que se han organizado con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros decir que vamos apoyar en este caso las mociones de los tres Grupos, alguna nos parece un poco corta como el caso de la del Partido Popular, bueno las acciones que se proponen son claramente insuficientes para lo que es realmente un apoyo y efectividad hacia un compromiso con la igualdad real entre mujeres y hombres pero bueno no podemos estar en desacuerdo sino al contrario, lo poco que se propone lo vamos apoyar.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Gracias, nosotros también vamos a votar a favor de las tres mociones, porque consideramos que el tema de la mujer y de la igualdad es muy importante y es muy importante que haya un consenso, sin embargo tenemos que recriminar al Partido Popular que haya en este fecha tan importante elaborada una moción tan Light donde no hay propuestas, donde no hay denuncia de la situación y donde simplemente se dice que se va a seguir haciendo lo que hasta ahora que es nada y luego para conmemorar una fecha tan importante se hace un taller de ponte guapa y de relajación, no reivindica tus derechos y lucha por tus derechos, de eso no, vaya a ser que las mujeres salgan de su casa y no se pongan guapas, me parece que la moción en si es machista y va en contra de la igualdad de las mujeres, de todas formas le decimos que la vamos a votar a favor, porque somos incapaces de votar en contra una moción que se hace con la intención de conmemorar el Día 8 de Marzo, pero la propia moción en sí es una moción que no lucha en absoluto por los derechos de la mujeres y yo creo que se deberían de plantear ya que las

mociones aquí se aprueban y luego tampoco sirven para nada, se debería de plantear que como solo es contenido, estamos acostumbrado a que hagan mociones con solo contenido y sin ninguna actuación, pues por lo menos que el contenido sea un contenido de igualdad, sea un contenido ambicioso, un contenido donde se luche por los derechos de las mujeres, digo yo, simplemente redactar una cosa que tenga algo de contenido, no lo que ustedes redactan aquí, a pesar de eso la vamos a votar a favor, porque pensamos que el 8 de Marzo es un día de consenso, eso es todo.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?,

**SRA. PINA ROJO:** Si, Sr. Alcalde, bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes decir que vamos apoyar la moción del Partido Socialista, estamos totalmente de acuerdo don lo que se plantea en esa moción y a pesar de que el día 8 de Marzo pues sea un día para el consenso, yo es que sinceramente no puedo apoyar la moción que presenta el Partido Popular, lo lamento muchísimo, pero no la puedo ni estoy de acuerdo con las actividades que se plantean puesto que creo que no están enfocadas para nada para luchar y consolidar la igualdad entre el hombre y la mujer, creo que también comparto la opinión de mi compañera la Sra. Tristante en cuanto que son unas actividades que realmente demuestran o tienen aspectos machistas y considero que la mujer es mucho más que ponerse guapa y mucho más, en fin, somos mucho más que eso y creo que estas actividades para nada, para nada reflejan y luego el hecho de un Taller de Relajación para Mujeres, no se es que consideran desde el Partido Popular que las mujeres vamos muy estresadas o somos muy histéricas o muy nerviosas que necesitamos relajarnos, creo que en ese sentido tanto los hombres como mujeres necesitamos relajarnos por la realidad que vivimos y por la forma de vida que llevamos, pero no solamente las mujeres, yo desde luego no comparto para nada las actividades, si que pongo en valor el esfuerzo que por parte de la Concejalía se está haciendo para intentar conmemorar el Día 8 de Marzo, pero desde luego no comparto para nada el tipo de actividades que se han organizado y también hacer una critica a que es una moción vacía, vacía porque no hay ningún

compromiso, es decir como mi compañera ha dicho la Sra. Tristante, el único compromiso que hay es seguir haciendo lo mismo que se ha hecho hasta ahora que sinceramente, pues creo que os queda mucho, os queda mucho por hacer o de empezar hacer en cuanto a este sentido, por lo tanto y sin más, pues no puedo apoyar esta moción, nada más.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Nosotros vamos a rectificar y siguiendo las indicaciones de mis compañeros vamos a votar en contra, solo os quiero decir una cosa, se pidió en Comisiones Informativas que se redactara una moción de consenso, una moción que pudiera apoyar todos y que pudiéramos ir juntos y unidos y se redacta esta moción, esta moción que indigna a todo el mundo, pues cuando la pidamos que nos la redacten de consenso no se que va a ser, pedimos eso una redacción, una moción de consenso y mira lo que han redactado, entonces nosotros rectificamos el sentido del voto y también la vamos apoyar en contra.

**SRA. PINA ROJO:** Simplemente a colación de lo que está diciendo mi compañero Tristante decir que en ningún momento ha habido intención por parte del Partido Popular de que realmente se hiciera una moción conjunta, aquí siempre estamos con el mismo tema nunca se nos ha brindado la posibilidad de decir, vamos a sentarnos y vamos hacer realmente una moción conjunta, no aquí tenemos que esperar a que sea el Partido Popular el que nos proponga una moción no, no, las cosas hay que hacerlas bien, nos sentamos los cuatro grupos y hacemos una moción conjunta, si no, yo desde luego para nada me he tomado la moción que ustedes planteaban como una moción que pudiera adherirnos los otros partidos, creo que ustedes no la han presentado en ese sentido, creo, no, no,. pero si me estoy sumando, pero si me estoy sumando a la propuesta que se hizo en las Comisiones Informativas de elaborar una moción conjunta, es muy difícil Sr. Juan José Gómez Hellín que yo desde mi punto de vista y desde mi ideología pueda hacer una moción donde ustedes tengan cabida, mi moción tiene cabida ustedes, claro que la tienen, ustedes no quieren entrar en ella, pero yo no les voy a obligar, yo lo único que digo es que nos deberíamos de haber sentado los cuatro

Grupos si de verdad esa hubiera sido la intención por parte del Partido Popular y haber hecho una moción conjunta, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues pasamos a votar las distintas propuestas, las propuesta del Grupo Socialista, punto 16 del Orden del Día, votos a favor? 10, votos en contra? 11, se desestima por tanto.

Punto 17 del Orden del Día, propuesta de I.U. Verdes, votos a favor?, 10, votos en contra? 11, se desestima.

Punto del Orden del Día núm. 19 Moción de Urgencia, propuesta de la Teniente de Alcalde de Servicios Sociales, votos a favor?, 14, votos en contra?, 7.

**PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEÑ GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE 14 DE FEBRERO, DIA EUROPEO DE LA SALUD SEXUAL.**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, bueno me apunta aquí mi compañero Cesar Candell que el 14 de Febrero es San Valentín, sí, Cesar pero además fue el Día Europeo de la Salud Sexual, bueno y con motivo de eso desde la OMS estima que las prácticas sexuales sin protección constituyen el segundo factor de riesgo más importante para la salud de las personas en el mundo, de hecho, los aspectos relacionados con las carencias en salud sexual y reproductiva representan, en su conjunto a nivel mundial, en torno al 20% de la carga de atención sanitaria en mujeres y el 14% en hombres.

En España los datos relativos a infecciones por VIH son alarmantes. En el último año de referencia (2011) se han registrado 2763 nuevos diagnósticos (según datos disponibles en 17 CC.AA), de los cuales se sabe que al menos un 53,6% se corresponden con infecciones en HSH (Hombres que tienen Sexo con Hombres). En este grupo de población la incidencia por VIH ha aumentado drásticamente en los últimos años, incrementándose la tasa de nuevos diagnósticos en torno a un 20% en tan sólo cuatro años. Estos datos son opuestos a los Objetivos del Milenio para 2015, que establecen como una meta a alcanzar la reducción a la mitad de los nuevos diagnósticos de VIH en el mundo.

La incidencia de otras ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) también va en aumento en los últimos años, tanto en población general como en el grupo de HSH, según datos del Sistema EDO de

vigilancia epidemiológica de referencia para ITS. En todo caso la incidencia es mucho mayor en HSH que en el resto de grupos de estudio, ya que constituyen 3 de cada 4 nuevos diagnósticos de Sífilis y 1 de cada cada 2 nuevos diagnósticos de Gonococia.

Estos preocupantes datos relativos a la salud sexual en HSH son consecuencia directa de la inacción de los poderes públicos y su falta de responsabilidad a la hora de atajar un problema de salud pública, en este caso en el marco de la atención a la salud en HSH. Sin lugar a dudas, esta problemática se ve favorecida por las carencias en materia de educación sexual, que en España se ve relegada al ámbito de la educación no formal a través de intervenciones puntuales, en contra de lo establecido en la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva.

Las drásticas medidas que está adoptando el Gobierno central en materia de salud pública no contribuyen a mejorar esta situación. Las restricciones a la atención sanitaria de la población inmigrante ilegalizada constituyen una medida contraria a cualquier principio de salud pública, en cuanto que la desatención de este segmento de la población repercutirá directamente en la salud y calidad de vida del resto de la población. En este sentido GESIDA alerta de que, a raíz de esta medida, las nuevas infecciones por VIH en España podrían incrementarse entre un 10% y un 20% de forma anual, y podrían producirse entre 27 y 50 muertes de personas VIH+ sólo en el primer año.

El Gobierno central también es responsable de la desarticulación del Plan Nacional sobre el SIDA, al suprimir la dotación presupuestaria correspondiente, lo cual deja sin financiación al Plan Multisectorial, imposibilitando así su cumplimiento. La consecuencia directa de esta drástica medida es la desatención de las personas portadoras de VIH y enfermos de SIDA, puesto que las ONG's que venían prestando las atenciones más básicas no cuentan con recursos para su sostenimiento y están abocadas a desaparecer, dejando a su suerte a la población que venían atendiendo.



El copago sanitario sería otra de las medidas que atentan contra la salud sexual, puesto que supone la privación de las personas con menos recursos en el acceso a los fármacos y productos sanitarios más básicos para el cuidado de la salud sexual. En especial, se ven afectados por estas medidas los pacientes VIH+ en relación a la adquisición de fármacos de dispensación hospitalaria.

No más alentadoras son las cifras de embarazos no planificados e IVEs (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en los últimos años en España, donde la cifra de abortos no ha parado de incrementarse año tras año, llegando a hablar de más de 120.000 mujeres que durante el pasado año acudieron a interrumpir su embarazo. Este dato no es sino síntoma de que las mujeres en España no cuentan con la información y recursos esenciales para una adecuada anticoncepción y prevención de ITS. Según datos de la VII Encuesta Bayer de Anticoncepción en España, un 6% de las encuestadas declararon no usar nunca ningún tipo de método de prevención en sus prácticas coitales, y, según datos del INJUVE, para el 12% de las jóvenes españolas la "marcha atrás" es la solución anticonceptiva a la que recurren habitualmente.

Por todos estos motivos desde IU-VERDES proponemos:

1. Solicitar al equipo de gobierno de este ayuntamiento la creación de un servicio municipal de promoción de la salud sexual, dotándolo de los medios necesarios para su adecuado funcionamiento, o en su caso, mejorando y potenciando los servicios ya existentes. Este servicio debería contar como mínimo con las siguientes prestaciones: asesoramiento afectivo-sexual desde una perspectiva de diversidad, atención integral en materia anticonceptiva y prevención de ITS, así como elaboración, coordinación e implementación de acciones de sensibilización y educación afectivo-sexual en el municipio.
2. Instar al departamento municipal de salud a facilitar el acceso a la población, en especial a las personas con menos recursos y jóvenes, a la dispensación gratuita de preservativos.
3. Requerir al equipo de gobierno municipal que muestre su apoyo y colaboración con las entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios a las personas portadoras de VIH y enfermos de SIDA,

supliendo económicamente las carencias derivadas del cese de financiación al Plan Multisectorial.

4. Emplazar al equipo de gobierno a que se posicione favorablemente en relación al Pacto social por la no discriminación asociada al VIH y al SIDA, con ánimo de promover valores de convivencia, respeto y diversidad entre la población en relación a la realidad de las personas afectadas por el VIH/SIDA, como una medida de responsabilidad social y reconocimiento a un colectivo que día a día continúa con la lucha frente a la pandemia.

5. Reclamar al Gobierno central que restablezca la sanidad pública universal, sin excluir a ningún ciudadano de la atención sanitaria, en particular la población inmigrante ilegalizada.

6. Reclamar al Gobierno central que recurra en todo caso ante el Tribunal Constitucional cualquier intento de implantación de un sistema de copago farmacéutico, injusto con la ciudadanía en general y muy particularmente con las personas con menos recursos económicos, a quienes esta medida muchas veces supone el cese de un tratamiento determinante para la salud del paciente.

7. Reclamar al Gobierno central la restitución de la dotación presupuestaria para el Plan Nacional sobre el SIDA, recogida en los Presupuestos Generales del Estado, que permite la ejecución del Plan Multisectorial y el sostenimiento del propio Plan y todas las iniciativas que vienen llevándose a cabo orientadas a atajar la problemática del VIH/SIDA.

8. Instar a los agentes implicados a proponer, desarrollar, aprobar y ejecutar el nuevo Plan Multisectorial 2013-2017, en el marco del Plan Nacional sobre el SIDA.

De la presente moción se dará traslado:

- Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- A la Consejería de Sanidad.
- A las organizaciones para la prevención del VIH-SIDA en la Comunidad Autónoma.

Y simplemente añadir que me parece pues una falta, no se quizá de madurez en algunos de los Concejales del Partido Popular a la

hora de nombrar determinadas palabras relacionadas con las relaciones sexuales, las risas que se han producido en algunos de ellos, me parece no se, una falta de madurez increíble, pienso que este tema que se está tratando es un tema muy importante y de una vital, en fin, sobre todo por las consecuencias que está trayendo los recortes que desde el Gobierno Central se están aplicando en materia de sanidad, nada más.

**SR. ALCALDE:** Muy bien, ¿Intervenciones al respecto?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, nosotros vamos a votar a favor de la moción, entendemos que es una moción bastante amplia, hay algunos aspectos los cuales son muy significativos el tema del SIDA creo que debe preocuparnos aunque también entendemos que quizá hay algún apartado vincular con lo que el Ayuntamiento podría o no realizar a cabo, en fin en líneas generales estamos de acuerdo con los planteamientos y vamos a votar a favor.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros también la vamos apoyar y en este caso decirle a la Sra. Pina que se está solicitando un servicio municipal que ya existió en este Ayuntamiento, no veo ninguna pega porque no se pueda a volver a poner que además vendía estupendamente bien, no es ninguna dificultad, ya existió hasta hace 8 o 10 años se estuvo haciendo, nada más.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Gracias, desde este Equipo de Gobierno se está colaborando ya desde hace tiempo con todo tipo de campañas de prevención, de enfermedades y planificación pero los servicios suelen llevar desde los Centros de Salud, nosotros estamos en contacto con ellos, enviamos a las personas, atendemos en lo que respecta a lo que dice la Sra. Carmen de escucharles y de darles también calor, pues eso, bueno, cuando vienen a exponernos algún problemas, se les acompaña y se les atiende, pero nosotros creemos que esto tiene que ir desde los Centros d Salud que es donde está el personal muy cualificado para ello, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Pues simplemente añadir que bueno nosotros consideramos, ya lo he dejado claro en la moción, consideramos que aunque los Centros de Salud deban de tener su parte de responsabilidad o d actuación en este sentido, desde el

Ayuntamiento también se debe y como bien apuntaba o señalaba el Portavoz del CDL, ya existió anteriormente y en fin, yo entiendo que con todos los recortes que su Gobierno está haciendo en materia de Sanidad, pues que para el Ayuntamiento pueda ser más costoso o más difícil el poder aplicar medidas o adoptar o hacer propuestas para afrontar esta situación o este tema, pero creo que se debe de hacer un esfuerzo y en fin, tener en cuenta esta situación para que desde el Ayuntamiento también podamos dar ese servicio, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta de I.U. votos a favor?, 10, votos en contra, 11, se desestima por tanto.

**ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Había una pregunta, bueno si hay ruegos que se hagan ya, venga.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Tenemos un ruego, bueno, en el Museo de la Huerta existía un vivero que tenía como parte de su dotación unas mesas metálicas de bastante consistencia, unas 8 o 10 según nos han dicho y según nos han informado estas mesas han sido retiradas por Personal de Obras y Servicios para su venta en una chatarrería, el ruego es que si todavía no se materializado dicha venta, que se ofrezcan las mesas a los centros educativos por si fueran útiles para el desarrollo de alguna actividad educativa y si ya se ha vendido, pues que se destine el dinero recaudado a organizaciones de nuestro pueblo que trabajan con personas en situación de necesidad.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, yo quería hacer un ruego que se ha presentado en el día de hoy, es que hemos vivido una situación un poco ejemplarizante en cuanto a tolerancia y democracia y pedirle a usted Sr. Alcalde, pedírselo así directamente que cuando aunque yo haya agotado mi turno de intervención, si usted alude a mi personalmente o algunos de mis compañeros, por una cuestión de orden, por alusiones, usted nos tiene que conceder la palabra y no dar lugar a que me tenga que amonestar a mi hasta en dos ocasiones cuando con todo el respeto del mundo yo le he hablado a usted, téngalo en cuenta y hágalo como deba de hacerlo.

**SR. ALCALDE:** ¿Más ruegos?, será tenido en cuenta.

Pregunta, pues si no hay más ruegos, haga usted la pregunta.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, me han comunicado que en la C/ Término se ha procedido a la tala de todas las moreras que existían en este calle, entonces pues los vecinos están un poco, pues que están preguntando porque se ha procedido a la tala de las moreras, yo mi preocupación fue cuando me enteré porque como presente una moción en relación al arbolado que hay en la C/ Termino, incluso sugerí la posible tala, pero yo me refería además fue muy concreta, a los chopos que hay en la C/ Término no a las moreras, entonces sinceramente mi pregunta es si es que ha habido un error o porque se ha procedido a la tala de las moreras, nada más.

**SR. ALCALDE:** Pues si esto ha pasado con la tala de árboles que puede pasar con la de salud sexual, bien, sino hay más Ruegos ni Preguntas paso a dar lectura a una pregunta que se formuló en el Pleno pasado.

Un Número importe de inicios de procedimientos para la retirada de mesas y sillas de establecimientos de hostelería, y la pregunta es, cuales son los motivos que originan la apertura de dichos procedimientos?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si bueno, básicamente es la ausencia de solicitudes por parte de buena parte de ellos, aparte de que hay otras cuestiones relacionadas con la normativa que incumplen la normativa actual, no obstante me consta que ya han visitado y han visto los Decretos, los distintos Decretos que se han visto, con lo cual la respuesta a la pregunta ya la conocen.

**SR. ALCALDE:** Pues si no hay más Ruegos y preguntas pasa la Sra. Pina a dar lectura de las victimas de Violencia de Género.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal de fecha 23 de Diciembre de 2008 en el que se indica que en cada Pleno ordinario en el Punto de Ruegos y Preguntas se procederá a leer públicamente el nombre y apellidos de las mujeres fallecidas por la Violencia de Género desde el Pleno anterior en cualquier lugar de España con indicación de fecha y lugar, es por lo que hoy se da cuenta de las producidas desde el último Pleno, hasta la fecha:

28 de enero, Elche de la Sierra (Albacete), una mujer de 28 años.

01 de febrero, (Mallorca), una mujer de 50 años, Margalida.

06 de febrero, Ciudad Real, Pilar C.C. de 28 años.

20 de febrero, Santa Cruz de Tenerife, mujer de 35 años.

22 de febrero, Zaragoza, una mujer de 32 años.

**SR. ALCALDE:** Pues no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **catorce horas y treinta minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.